

VIERNES 9 DE JUNIO DE 2017
AÑO CIV - TOMO DCXXX - N° 110
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a
SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas Pag. 1
Fondos de Comercio Pag. 8
Sociedades Comerciales Pag. 8

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE ORDÓNEZ

Por Acta N° 203 de la Comisión Directiva, de fecha 05/06/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de junio de 2017, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Uno N°658, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 18, cerrado el 31 de diciembre de 2015 y al Ejercicio Económico N° 19, cerrado el 31 de diciembre de 2016. 4) Designación de tres (3) Asambleístas para que ejerzan funciones de Comisión Escrutadora. 5) Renovación Total de la Comisión Directiva: designación de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro-secretario, Tesorero, Pro-tesorero y cuatro Vocales Titulares por el término de dos años y cuatro Vocales Suplentes por el término de un año. 6) Renovación Comisión Revisora de Cuentas: designación de dos miembros Titulares y dos Suplentes por el término de un año. 7) Fijar Cuota Social. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 104271 - s/c - 09/06/2017 - BOE

ASOCIACION BIBLIOTECA
POPULAR CRECIENDO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Junio de 2017, a las 20:00 has. en instalaciones de la Institución de La Paquita para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asambleístas, para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen y aprueben el acta de asamblea; 2) Explicación de los motivos que originan la realización de la asamblea fuera de término; 3) Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo

y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2015, conjuntamente con el informe del Tribunal de Cuentas; 4) Aprobación de todo lo actuado por la comisión directiva desde la última Asamblea a la actual; 5) Elección de miembros para la renovación total de la Comisión Directiva: Diez miembros titulares por dos años, Cuatro miembros Suplentes por dos años, Dos miembros Titulares y Dos Suplentes para el Tribunal de Cuentas por dos años, Tres miembros Titulares y Un Suplente para la Junta electoral por dos años. COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 104166 - s/c - 13/06/2017 - BOE

CAMARA EMPRESARIA DE TRANSPORTE Y
TRATAMIENTO DE RESIDUOS PATOGENOS

CONVOCASE, a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Junio de 2017 a las 15.00 horas, en el domicilio de su sede social sito en calle Sucre N° 25, 1° Piso - Of. 6, de esta ciudad de Córdoba, donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos representantes socios, para suscribir el acta de Asamblea. 2) Elección de los miembros integrantes de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término estatutario. 3) Autorización al Dr. Miguel E. Pascual y/o la Sra. Elizabeth Mann.

1 día - N° 104232 - \$ 426,38 - 09/06/2017 - BOE

ASOCIACION CULTURAL Y
DEPORTIVA LA PAQUITA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Junio de 2017, a las 20:00 has. en el Salón Social de La Paquita para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asambleístas, para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen y aprueben el acta de asamblea; 2) Explicación de los motivos que originaron la realización de la asamblea fuera de término; 3) Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2015, conjuntamente con el informe del Tribunal de Cuentas; 4) Aprobación

de todo lo actuado por la comisión directiva desde la última Asamblea a la actual; 5) Elección de miembros para la renovación Parcial de la Comisión Directiva: Cinco miembros Titulares por dos años; Tres miembros suplentes por un año; 6) Elección de Dos miembros Titulares y Dos Suplentes para el Tribunal de Cuentas por un año; 7) Aprobación por Asamblea de aumento de cuotas societarias para el próximo año. COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 104165 - s/c - 13/06/2017 - BOE

DISEÑO METAL SA

Convocase a los señores accionistas de DISEÑO METAL SA a la Asamblea Anual Ordinaria para el día 20 de Junio de 2017 en primera convocatoria a las 9:00 hs. en la sede social de Rosario del Dorado 2156 - Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1.- Motivos de la convocatoria fuera de término. 2.- Lectura y consideración de la Memoria Anual Años 2015 y 2016. 3.- Lectura y consideración de los Balances Anuales de los Ejercicios vencidos el 31/12/2015 y 31/12/2016. 4.- Consideración de Gestión de los Directores por los periodos 2015 y 2016. 5.- Elección de dos Accionistas para refrendar el Acta.

5 días - N° 104265 - \$ 2386,10 - 15/06/2017 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
NACIONALES CIRCUITO LA FRANCIA

CONVOCA a ASAMBLEA Ordinaria para el 04/07/2017 a las 21 horas, en la Sede social sita en Av. 24 de Septiembre s/n° de La Francia Pcia. De Córdoba, para tratar: Orden del Día: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2016. 3) Consideración de las razones por las que se convoca fuera de término. 4) Elección de seis miembros

titulares de la Comisión Directiva para cubrir los cargos de Presidente, Vice Presidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, cinco Vocales Titulares y cinco Vocales Suplentes todos por dos años y elección tres titulares y un suplente Integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas, todos por un año. 5) Designación de dos Socios para que conjuntamente con la Presidente y la Secretaria suscriban el acta de la asamblea. LA SECRETARIA.

3 días - N° 104229 - s/c - 13/06/2017 - BOE

SERVICIO A LA ACCIÓN POPULAR

En la ciudad de Córdoba a los días 2 días del mes de junio del 2017 en la sede de la organización, los socios se reúnen para tratar el siguiente orden del día. Convocatoria para la asamblea ordinaria para el día 8 de junio de 2017 a las 18:30hs en la sede de la institución para tratar el siguiente temario: 1- Elección de dos asociados para que aprueben y suscriban el acta de asamblea correspondiente, junto con la secretaria, la coordinadora general y la coordinadora adjunta. 2- Consideración y aprobación de la memoria 2016, balance general e informe de la Comisión Revisora de cuentas del ejercicio 2016. 3- Elección de miembros de la coordinadora y de la comisión revisora de cuentas 4- Altas y bajas de asociados. Sin más temas a tratar se da por finalizada la reunión.

1 día - N° 103465 - \$ 284,42 - 09/06/2017 - BOE

PAUTASSO ASOCIACIONES ASOCIACION CIVIL

Cumpliendo con lo establecido en el art. 29 de los estatutos generales la Comisión Directiva tiene el grato deber de convocar a todos los socios activos a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Junio de 2017 a las 20 horas en la sede social de la Entidad calle Luis Sahores 494 de esta ciudad a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Consideración de los Motivos de la Convocatoria Fuera de Término. 2- Consideración de Estados Contables y Memoria. 3- Renovación de los Integrantes de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas. 4- Designación de dos asociados para firmar la Respectiva Acta. C Vicuña Mackenna, 30. de Mayo de 2017. El Secretario General. El Presidente.

3 días - N° 102845 - \$ 831,33 - 13/06/2017 - BOE

INTECH CONSTRUCCIONES S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N°15 del 10/03/2016 realizada en sede social de la entidad sita Bv. Cangallo 2775 B° Dean Funes de esta ciudad se trato el siguiente orden del día: "Rati-

ficar las las Actas de Asam. Celebradas Nro 12 el 30 de Agosto 2013, Nro 13 el 26 de Noviembre del 2014, y Nro 14 el 27 de Noviembre del 2015."; al respecto el Sr. Psdt. explica que, es necesario ratificar el contenido de las mismas, se procede a la detallada lectura de las actas, y se resuelve ratificar unánimemente, todo lo resuelto en las tres Asambleas Ordinarias las cuales aprobaron los respectivos ejercicios económicos cerrados al 30/06/2013, 30/06/2014 y 30/06/2015 . También se trato según el orden del día, "Elección, designación de autoridades y distribución de cargos". Se resuelve en forma unánime nombrar por el término estatutario de tres ejercicios un nuevo Directorio formado por: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE de la Sociedad, Sr. Santiago Miguel PRANDI, DNI 23.459.884 y DIRECTOR SUPLENTE, al Sr. Guillermo Nahuel PRANDI, D.N.I. 24.356.130 todos presentes, manifestaron ambos aceptar el cargo, conociendo y asumiendo las responsabilidades legales estatutarias que le corresponden y expresaron que no están alcanzados por las inhabiliciones de la Ley de Soc. en sus Arts.264 y 268, fijando como domicilio especial la sede social. Publíquese en el Boletín Oficial.

1 día - N° 103290 - \$ 545 - 09/06/2017 - BOE

MOVIMIENTO DE ACCION VECINAL

Convoca a los afiliados del partido "Movimiento de Acción Vecinal" inscriptos en el padrón hasta el día nueve del mes de Junio de 2017 que expira el juzgado electoral a los fines de que concurren a emitir su sufragio el día 6 de Agosto de 2017 en el horario de 08:00 a 18:00 horas, en los lugares que determinara la junta electoral y a simple pluralidad de sufragios elijan: Congressales titulares y suplentes, El Consejo Provincial titulares y suplentes, Miembros titulares del Tribunal de Disciplinas y suplentes, Miembros titulares del Tribunal de Cuentas y suplentes. Fijar el siguiente cronograma Electoral: 09/06/2017- Cierre del Padrón Electoral, 19/06/2017- Exhibición de padrones y entrega de discos compactos del padrón por parte de la Junta Electoral, 25/06/2017- 13 horas: Finalización de exhibición de padrones y del plazo de realizar impugnaciones, 15/07/2017- 20 horas: Vencimiento para presentar listas de candidatos y avales, 17/07/2017- 20 horas: Vencimiento del plazo para que las listas participantes efectúen impugnaciones , 19/07/2017- 20 horas: Resolución de la Junta Electoral sobre las impugnaciones u Observaciones de oficio y oficialización de listas de Candidatos, 21/07/2017- 20 horas: Exhibición de modelos de sufragios, 23/07/2017- 20 horas: Audiencia de aprobación de modelos de boletas, 24/07/2017- Distribución de urnas y elementos para la comisión 06/08/2017- 08 a 18 horas: Acto

Comicial. Se establece domicilio de la Junta Electoral Partidaria en la calle Ayacucho 353, Barrio Centro en el horario de 10:00 a 13:00 horas de lunes a viernes .

1 día - N° 104039 - \$ 1295,58 - 09/06/2017 - BOE

COOPERATIVA LIMITADA DE TRABAJO Y SERVICIOS PUBLICOS SAN ROQUE DE VILLA DEL LAGO

VILLA CARLOS PAZ

EL Consejo de Administración de la Cooperativa Limitada de Trabajos y Servicios Públicos San Roque de Villa del Lago, resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día Viernes 23 de junio del 2017 a las 17.00 hs, en la SEDE de la Cooperativa, sita en calle EDISON N° 1011, Villa del Lago, ciudad de Villa Carlos Paz, a los fines de tratar el siguiente orden del día" 1-Designación de dos asambleístas para firmar el Acta en conjunto con el Presidente y Secretario. 2-Exposición de los motivos por los cuales la Asamblea fue presentada fuera de término. 3- Lectura y Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados e informe del Síndico y del auditor, correspondiente al 56º ejercicio cerrado el 31 de diciembre del año 2016, conjuntamente con el proyecto de distribución de excedentes y anexo.-4-Informe plan de Obras inmediatas y a largo plazo. 5- Elección de tres (3) miembros asociados para formar la Comisión Receptora y Escrutadora de votos en el caso de haber más de una lista. 6- Renovación de Autoridades. a) Elección de dos (2) Consejeros titulares por el termino de tres (3) ejercicios por finalización de los mandatos Sr. Gustavo cuello y Sra. Estela Hurtado b) Elección de tres (3) Consejeros suplentes por el término de un (1) ejercicio. -c) Elección de un (1) sindico titula por el termino de tres (3) ejercicios por finalización de mandato del señor Daniel Giovanonni d) Elección de un (1) Síndico suplente por el término de un (1) ejercicio. -ARTICULO 32 del ESTATUTO: "Las Asambleas se realizarán Válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la hora fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno del padrón de los socios. no pudiendo ingresar nadie más al recinto luego de iniciada" Villa Carlos Paz 31 de mayo de 2017. Pedro J Farías, Presidente -Francisco Díaz, Secretario.

3 días - N° 104043 - \$ 4622,28 - 13/06/2017 - BOE

CAMARA DE MANDATARIOS Y GESTORES DE CORDOBA

Conforme mandato otorgado por la Asamblea General Ordinaria del 28/04/2017, la Junta Elec-

toral cita y convoca a los afiliados de la Cámara de Mandatarios y Gestores de Córdoba, a elecciones de autoridades de la Comisión Directiva por finalización de mandato de las actuales, para el día Viernes 9 de Junio de 2017 en la Sede CORDOBA: calle Ducasse 783- Bº San Martín-Córdoba – Sede: SAN FRANCISCO: calle Iturraspe 1876 –San Fco- Cba- Sede: VILLA MARIA: calle La Rioja 1459 Villa María –Cba- Sede HUINCA RENANCO: San Martín 384 –Huinca Renancó- RIO CUARTO: Sobremonte 1090 –Río Cuarto- en el Horario 8:00 a 18:00 hs. Ocasión que deberán elegirse conforme el Art. 33 de los estatutos: Presidente- Vicepresidente- Secretario- Prosecretario- Tesorero- Protesorero- Tres Vocales Titulares y Dos Vocales Suplentes- que conforme al Art. 37 tendrán una duración de tres años en sus funciones.- La Secretaría-

2 días - N° 104051 - \$ 1479,24 - 12/06/2017 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE SAN FRANCISCO

Convócase Asamblea General Ordinaria el 1 de Julio de 2017 a las 11 hs. en Cervantes 3329 esta ciudad: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación Comisión de Poderes. 2. Designación dos Asambleístas para que aprueben y firmen Acta de la Asamblea. 3. Designación Comisión Escrutadora. 4. Lectura Memoria. 5. Consideración Balance General y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias. 6. Lectura Informe Comisión Revisadora de Cuentas. 7. Renovación parcial de autoridades por vencimiento de mandatos. Elección Presidente y Vicepresidente y cuatro Vocales Titulares con mandato por dos años. Elección dos vocales suplentes con mandatos por dos años. Elección tres miembros titulares y dos suplentes para integrar Comisión Revisadora de Cuentas con mandato por un año. 8. Designación Socios Honorarios (Art. 6º E. Sociales). 9. Razones por la que no se realizó en término la Asamblea. El Secretario.

3 días - N° 104113 - \$ 2336,94 - 13/06/2017 - BOE

SOCIEDAD SIRIO LIBANESA DE UNION Y FRATERNIDAD VILLA DOLORES

VILLA DOLORES

La Comisión Directiva de la Sociedad Sirio Libanesa de Unión y Fraternidad de la ciudad de Villa Dolores (Córdoba), convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día Sábado 17 de junio de 2017 a las 17.30 horas, en la sede social de Belgrano 371 de esta ciudad, donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Lectura y consideración de la Memoria Anual y Balance General

del período fenecido (01/05/2016 al 30/04/2017) puestos a consideración de la Asamblea. 3) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Elección total de la Comisión Directiva: Presidente, Vice Presidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, seis Vocales Titulares, seis Vocales Suplentes, tres Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas Titulares, uno Suplente. 5) Designar dos socios para que suscriban el Acta. Rodolfo Edgardo Hamuè (Presidente) Lucía Vergara (Secretaria).- Villa Dolores, 28 de Mayo de 2017.-

2 días - N° 103648 - \$ 1416 - 12/06/2017 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MINA CLAVERO

Por Acta n° 328 de la Comisión Directiva de fecha 26/05/2017 se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de Junio de 2017 a la hora 10:00 en la sede social sita en la calle Boyerito de La Cocha s/n, a tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico n° 35 cerrado el 31 de Julio de 2016. 3) Explicar las causas de la no realización de la Asamblea convocada para el día 20 de Mayo de 2017. Dejando constancia que si se produce nuevamente lo acontecido que llevó a la suspensión de la mencionada, se resolverá el inconveniente de acuerdo al Estatuto vigente en su artículo n° 79.

3 días - N° 104072 - s/c - 12/06/2017 - BOE

ASOCIACIÓN EL BUEN AIRE S.A.

En la ciudad de Córdoba, a los once días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las diecisiete horas y se reúnen en Montevideo 616 de esta ciudad, los Sres. Accionistas que han suscripto el libro de asistencia de asambleas generales N° 1 (fs. 2) , a saber: Mario Fernández De Maussion , en su carácter de Presidente del Directorio; Juan Franco Carrara, María Fernanda Sueldo, Pablo Reynolds, José Alejandro Bravlosky, Héctor Felendler, Fernando Javier Ferreyra, José Julián Daniele y Fernando Gondolo, quienes tienen una acción cada uno y por lo tanto derecho a un voto por acción, y Pablo Alday Hegouaburu, que posee dos acciones con derecho a un voto por acción, a fin de tratar el orden del día convocada por el Sr. Presidente del Directorio Sr. Mario Fernández de Maussion mediante edictos publicados en Boletín Oficial, que a continuación se transcribe: 1) Designación

de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Informe por parte del Sr. Presidente del Directorio de la situación actual de la Sociedad. 3) Designación de nuevo Directorio – Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes (Opción art. 8 Estatuto Social) Elección por tres ejercicios. 4) En caso que la asamblea general optara por las opciones establecidas en los inc. b o c del art. 8 del Estatuto Social (Directorio de 2 o 3 titulares y suplentes) se pasará a un cuarto intermedio de media hora a los fines de que tengan lugar las asambleas de accionistas por clase (art. 250 Ley de Sociedades) para que cada clase designe los directores titulares y suplentes. 5) Proclamación del nuevo directorio designado. Siendo las dieciocho y diez horas y en segunda convocatoria se da por iniciada la asamblea pasándose a considerar el primer punto del orden del día, resultando elegidos para suscribir el acta de la presente asamblea los accionistas Juan Franco Carrara y Fernando Javier Ferreyra, quienes aceptan la designación. Se pasa a considerar el segundo tema del orden del día. Efectuando el Sr. Mario Fernández De Maussion un informe sobre la situación actual de la sociedad. En primer término manifiesta que debe procederse a la regulación de la sociedad, ya que el director se encuentra con mandato vencido y no ha tenido hasta la fecha actividad alguna, por lo que debe regularizarse, procederse a presentar toda la documentación contable y jurídica necesaria ante los Organismo Públicos y solicitar el levantamiento del cuit de la sociedad que se encuentra caído. Asimismo informa que debe procederse al mantenimiento de los espacios comunes y para ello es necesario que los Sres. Accionistas aporten mensualmente el monto necesario que ha sido fijado a partir del mes de marzo de dos mil dieciséis en la suma de Pesos Un Mil Quinientos (\$ 1.500). Dicho importe será destinado al pago de los mantenimientos que haya que efectuar, los pagos de honorarios de los profesionales que regularicen la sociedad y al cumplimiento del objeto social. Se le requiere información sobre la existencia de accionistas que no han abonado los montos mensuales, es decir que se encuentren en mora en el pago mensual del importe fijado anteriormente, contestando en forma afirmativa. Por unanimidad se le requiere que efectúe las gestiones necesarias a fin de obtener el pago de lo que se adeude a la sociedad. Informa también que hay que reparar el caño de agua que alimenta los lotes a fin de que mejore la presión, y establecer un orden en las instalaciones de agua y exigir a los Sres. Accionistas que cumplan con el reglamento interno en relación a las instalaciones de agua que tienen en cada una de sus propiedades. Explica que hay

accionistas que no tienen flotante de corte y por lo tanto se desperdicia agua y perjudica a los accionistas que tienen propiedad más arriba. Todos deben tener cisternas estancas y no todos la tienen. Se le pregunta que capacidad deben tener las cisternas y dijo que lo que se aconseja es de 7.000 a 10.000 litros. Además, no puede haber derivación de cañerías entre red troncal y cisterna (hay propiedades que tienen conexión hacia la pileta). Aclara que ante consultas de los accionistas que lo que cada inmueble debe tener son cisternas que almacenen agua sobre el terreno y que con una bomba suba agua a los tanques de cada casa. Además informa que no se bombeará agua los días feriados y los días domingos, por lo que deberá cada propiedad tener su cisterna conforme lo establecido. Puesto a consideración el informe y el monto del pago mensual que debe realizar mensualmente los accionistas es aprobado por unanimidad. Puesto a consideración el punto 3 del orden del día y luego de un amplio debate sobre la conveniencia o no de tener más de un director titular, analizar las ventajas e inconveniente de cada uno y los costos que ello implicaría para la sociedad, se resuelve por unanimidad que se designe un solo director titular que sea Presidente del Directorio, resultando elegido el Sr. Mario Fernández De Maussion y un Director Suplente, siendo elegido el Sr. Pablo Reynolds. Asimismo se resuelve por unanimidad formar una comisión de vecinos que tendrá funciones de órgano consultor resultando elegidos los Sres. Juan Franco Carrara, Fernando Javier Ferreyra y José Alejandro Bravlosky, quienes presentes en la Asamblea aceptan el cargo para el que han sido designados. Punto Quinto quedan designados por unanimidad como Director Titular el Sr. Mario Fernández De Maussion y Director Suplente el Sr. Pablo Reynolds, por tres ejercicios quienes presentes en este acto aceptan los cargos para los que han sido nombrados, manifestando en carácter de declaración jurada que no se encuentran inhabilitados para ejercer sus funciones, así como tampoco existen incompatibilidades para el ejercicio, fijando domicilio el Director Titular en Av. Hipólito Irigoyen 79 5to Piso de esta ciudad de Córdoba y el Director Suplente en Ituzaingó 1.285 5to Piso "H" de esta ciudad de Córdoba. Siendo las veinte horas se da por finalizada la asamblea.

1 día - N° 101503 - \$ 2530,31 - 09/06/2017 - BOE

INST. SEC. COMERCIAL 25 DE MAYO

En cumplimiento a lo dispuesto en por las normas estatutarias, la Comisión Directiva de la ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITU-

TO SECUNDARIO COMERCIAL 25 DE MAYO, se complace en invitar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Junio de 2017 a las 20.30 horas en las instalaciones del Instituto "25 de Mayo", sito en Bv San Martín 136, General Deheza, provincia de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la memoria, estados contables con sus notas y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2017, e informe de Comisión Fiscalizadora. 2) Renovación de miembros de la Comisión Directiva para cubrir los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Primer vocal titular, segundo vocal titular, tercer vocal titular, cuarto vocal titular, primer vocal suplente, segundo vocal suplente, tercer vocal suplente, cuarto vocal suplente y comisión revisora de cuentas. 3) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea junto con el presidente y secretario.

5 días - N° 102801 - s/c - 09/06/2017 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MELO Y ZONA ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 40 de la Comisión Directiva, de fecha 26/05/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Junio de 2.017, a las 18:30 horas, en la sede social sita en calle San Martín 358 de la localidad de Melo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y Aprobación del Acta de Asamblea anterior; 2) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 4, cerrado el 31 de Diciembre de 2.016; 4) Renovación Total de la Comisión Directiva y renovación total de la Comisión Revisadora de Cuentas; y 5) Informar sobre las causales por las cuales no se realizara la Asamblea dentro de los términos estatutarios. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 102972 - s/c - 13/06/2017 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA ESCUELA MARÍA MONTESSORI

Asociación Cooperadora Escuela María Montessori convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de Junio del 2017 a las 20,00 horas en el local de la institución sito en Ruta Provincial N° 10 de la Ciudad de Hernando con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Lectura y aprobación del acta anterior. 2. Designación de

dos socios para suscribir el acta de asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario de la Institución. 3. Lectura y Aprobación de Balance General del Ejercicio N° 39 – 2016, Memoria, Cálculo de Recursos y Gastos para el ejercicio siguiente e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el Ejercicio Cerrado al 31 de Diciembre de 2016. 4. Elección total de la Comisión Directiva a saber: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, 2 Vocales Titulares, 2 Vocales Suplentes, 3 Revisadores de Cuentas todos por un año. 5. Causas por las cuales se realiza fuera de término la Asamblea. Magdalena Passamonti-Presidente. Vilma Girardi-Secretaria.

3 días - N° 103037 - s/c - 12/06/2017 - BOE

ASOCIACION CORDOBESA DE AYUDA A LA PERSONA PORTADORA DE ESQUIZOFRENIA Y SU FAMILIA (A.C.A.P.E.F.) - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 162 de la Comisión Directiva, de fecha 03/06/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 8 de Julio de 2.017, a las 9 horas, en la sede social sita en calle José M. Chávez N° 48, Barrio San Salvador, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 20, cerrado el 31 de Marzo de 2.017. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 104093 - s/c - 09/06/2017 - BOE

TEJAS DEL SUR TRES S.A.

MALAGUEÑO

TEJAS DEL SUR TRES SA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. El Directorio de TEJAS DEL SUR TRES SA convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas fijada para el día VEINTISEIS (26) de Junio de dos mil Diecisiete, a las dieciocho y treinta horas en primera convocatoria y a las diecinueve y treinta horas en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social de Ruta Nacional 20 Km 15 y medio, de la localidad de Malagueño, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta a labrarse juntamente con el Sr Presidente. 2) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Ane-

xos y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes al EJERCICIO ECONÓMICO QUINTO, de la sociedad con fecha 31 de Diciembre de 2016. 3) Consideración y Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al Ejercicio Económico Quinto cerrado el 31 de Diciembre de 2016. 4) Consideración y Aprobación del informe realizado por el Consejo de Vigilancia correspondiente al Ejercicio Económico Quinto cerrado el 31 de Diciembre de 2016. 5) Consideración y Aprobación de la distribución de las utilidades en dicho ejercicio económico de la sociedad. Se recuerda a los señores Accionistas que para participar de la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art 238 de la Ley de Sociedades y el Estatuto Social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir, es decir hasta el día 20/06/2017, en la administración de TEJAS DEL SUR TRES SA sita en Ruta nacional 20 Km 15 y medio de la localidad de Malagueño, provincia de Córdoba en el horario de 9 a 13 hs y de 18 a 20 hs. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio.

5 días - N° 102432 - \$ 4021,45 - 09/06/2017 - BOE

ATENEO SOCIAL INDEPENDIENTE

Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Julio de 2017, a las 20,00 horas, en la sede social sita en calle Bv. Belgrano esq. 9 de Julio, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe de las causas por las cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término; 3) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados 31 de Marzo de 2016 y el 31 de Marzo de 2017; 4) Elección de autoridades; 5) Tratamiento de la Cuota Social. LA COMISION DIRECTIVA

3 días - N° 103947 - s/c - 12/06/2017 - BOE

ASOCIACION CIVIL CRECER CENTRO DE INTEGRACIÓN DEL DISCAPACITADO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 23/06/2017 a las 19.00hs en nuestra sede social sito en Av. Presidente A. Illia N° 541 de la ciudad de Alta Gracia. Orden del Día: 1) Elección de dos (2) asambleístas para firmar el acta junto con los miembros de la comisión, Presidente y Secretaria.- 2) Causas de la convocatoria fuera de término.- 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y demás cuadros anexos, y el dictamen de la comisión revisora de cuentas del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2016.- 4) Elección de dos miembros titulares y dos vocales suplentes de la Comisión Directiva.- 5) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas que se compone de un miembro titular y uno suplente.- Firmado: Liliana Mónica Bitetti – Presidente.-

3 días - N° 104033 - s/c - 12/06/2017 - BOE

ASOCIACION CIVIL CRECER CENTRO DE INTEGRACIÓN DEL DISCAPACITADO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 23/06/2017 a las 19.00hs en nuestra sede social sito en Av. Presidente A. Illia N° 541 de la ciudad de Alta Gracia. Orden del Día: 1) Elección de dos (2) asambleístas para firmar el acta junto con los miembros de la comisión, Presidente y Secretaria.- 2) Causas de la convocatoria fuera de término.- 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y demás cuadros anexos, y el dictamen de la comisión revisora de cuentas del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2016.- 4) Elección de dos miembros titulares y dos vocales suplentes de la Comisión Directiva.- 5) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas que se compone de un miembro titular y uno suplente.- Firmado: Liliana Mónica Bitetti – Presidente.-

3 días - N° 104034 - s/c - 12/06/2017 - BOE

CENTRO TRADICIONALISTA GAUCHOS DEL GRAL. SAN MARTIN

RIO CUARTO

Convocase a Asamblea General Ordinaria por el cierre de ejercicio el pasado 31/03/2017, para el día 27/06/2017, a las 20.30 hs. en el domicilio de calle Rioja S/N, RIO CUARTO, para tratar el Orden del Día: 1 - Designación de dos asociados para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 2 - Lectura y Aprobación de la Memoria, Estados contables al 31/03/2017 y los informes de auditoría y de comisión revisadora de cuentas.

3 días - N° 102174 - \$ 369,51 - 09/06/2017 - BOE

EL POTRERILLO DE LARRETA COUNTRY CLUB S.A., DEPORTIVO, SOCIAL, CULTURAL Y DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS

"Convócase a los accionistas de "El Potrerillo de Larreta Country Club S.A., Deportivo, Social, Cultural y de Administración de Servicios," a

asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 22 de junio de 2017, en primera convocatoria a las 17,00 hs. y en segunda convocatoria a las 18,00 hs. en caso de que fracase la primera, en el domicilio de Country Potrerillo de Larreta (sede de la cancha de Golf de Potrerillo de Larreta Country Club), camino del Primer Paredón, de la ciudad de Alta Gracia, Pcia. de Córdoba, a fin de dar tratamiento a los puntos del siguiente orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que juntamente con el presidente, suscriban el acta de asamblea. 2) Razones por las cuales la asamblea se convoca fuera del término establecido en el Art. 234 de la Ley N° 19.550. 3) Considerary resolver sobre la documentación contable e informativa (Art. 234, inc. 1° Ley N° 19.550), correspondiente al ejercicio social N° 16 (comprendido entre el 1/1/16 al 31/12/16). 4) Considerar y resolver sobre la gestión del directorio correspondiente al ejercicio mencionado, conforme al alcance del Art. 275 de la Ley N° 19.550. 5) Considerar y resolver sobre los Honorarios del Directorio. 6) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. Nota: (i) Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, en la administración de "El Potrerillo de Larreta Country Club S.A., Deportivo, Social, Cultural y de Administración de Servicios," de esta Ciudad de Alta Gracia, en horario de funcionamiento de administración, lunes a viernes 8:00 a 16:00, sábados 10:00 a 12:00 horas. (ii) Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el registro público de comercio. EL DIRECTORIO.:"

5 días - N° 102627 - \$ 4223,55 - 09/06/2017 - BOE

CREMARIO RIO CUARTO S.A.

RIO CUARTO

Por resolución del directorio de fecha 17/05/2017 se convoca a accionistas de CREMARIO RIO CUARTO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 22/06/2017, a las 9:00 y 10:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en sede social de Alvear N° 960 de Río Cuarto, Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Motivos por los cuales se convoca fuero de término

para tratar los documentos prescriptos por el inc. 1) del Art. 234 de la ley 19.550, referidos a los ejercicios económicos finalizados el 30/06/2013, 30/06/2014, 30/06/2015 y 30/06/2016. 3) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del Art. 234 de la ley 19.550, referidos a los ejercicios económicos finalizados el 30/06/2013, 30/06/2014, 30/06/2015 y 30/06/2016. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y asignación de sus honorarios. 4) Determinación del número de directores titulares y suplente, y elección de los miembros por el término de dos ejercicios. Asignación de cargos." Nota: Se recuerda que para poder asistir a la asamblea deberán notificar su voluntad de concurrir a la misma (Art. 238 Ley 19.550 y 10 Estatutos Sociales), hasta tres días hábiles antes del fijado para la celebración de la asamblea, en la sede de la sociedad, de lunes a sábados de 8:00 hs. a 20:00 hs.

5 días - N° 102741 - \$ 2591,70 - 09/06/2017 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DEL CLUB TIRO FEDERAL Y DEPORTIVO MORTEROS

De acuerdo a los Estatutos, se convoca a los Sres. Socios del Club Tiro Federal y Deportivo Morteros, a la Asamblea General Ordinaria y Renovación Parcial de la Comisión Directiva, que se realizará el día Lunes 26 de Junio de 2017 a las 21 hs. en la Sede Social de la entidad en Enrique Gallo al 500, de la ciudad de Morteros, para tratar el siguiente temario: ORDEN DEL DÍA 1) Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea Anterior. 2) Explicación y consideración de las causales por la que esta Asamblea no se convocó en término. 3) Lectura y consideración del Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas de los Estados Contables, anexos e Informe del Auditor, memoria del Ejercicio 2016 e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 4) Aprobación del aumento de la cuota societaria. 5) Consideración del Plan de Obras para el ejercicio 2017. 6) Renovación Parcial de la Comisión Directiva, con el objeto de cubrir los siguientes cargos: VICEPRESIDENTE Por terminación Alberto Fasano Dos Años PRO-SECRETARIO Por terminación Sebastián Demarchi Dos años PRO-TESORERO Por terminación Emiliano Quiroga Dos años VOCAL TITULAR Por terminación Alejandro Oyoli Dos años VOCAL TITULAR Por terminación Daniel Tesio Dos años VOCAL SUPLENTE Por terminación Alberto Kohen Un año VOCAL SUPLENTE Por terminación Lucas Brossino Un año VOCAL SUPLENTE Por terminación Pablo Monetti Un año REVISADOR DE CUENTAS Por terminación Roberto Trosero

Un año REVISADOR DE CUENTAS Por terminación Darío Brunas Un año REVISADOR DE CUENTAS Por terminación Fabián Manzi Un año 7. Designación de dos socios para que suscriban el Acta de la Asamblea, junto con el Presidente y Secretario. Publicación por un día en el Boletín Oficial. Presidente y Secretario.-

8 días - N° 102839 - \$ 5701,60 - 15/06/2017 - BOE

FRANCISCO BOIXADÓS S.A.C.

CONVOCASE a los Señores Accionistas de FRANCISCO BOIXADÓS Sociedad Anónima Comercial a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la Sede Social de calle Oncativo N° 972 de la Ciudad de Córdoba, el día 21 de junio de dos mil diecisiete a las 9:00 horas, para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1°) Designación de accionistas para firmar el Acta. 2°) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio N°50 cerrado el 31 de diciembre de 2016. 3°) Consideración de la gestión desempeñada por los señores miembros del Directorio y Síndico, a los efectos de los Artículos 275, 296 y 298 de la ley 19.550. 4°) Designación de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente para el ejercicio 2017 5°) Designación del Directorio por 3 ejercicios 6°) Consideración del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados. Convocase de manera simultánea asamblea en segunda convocatoria, para el caso de haber fracasado la primera, para idéntica fecha con un intervalo de sesenta y cinco (65) minutos posteriores a la hora fijada para la primera. Hágase saber a los Sres. Accionista que el plazo para comunicar la inscripción en el libro de asistencia es hasta 14 de junio de 2017. Se comunica que se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas copias del balance, del estado de resultados del ejercicio y del estado de evolución del patrimonio neto, y de notas, informaciones complementarias y cuadros anexos. EL DIRECTORIO

5 días - N° 102973 - \$ 5576,25 - 12/06/2017 - BOE

ASOCIACION DE ARBITROS DE FUTBOL DE RIO III

ASOCIACION DE ARBITROS DE FUTBOL DE RIO TERCERO ASOCIACION CIVIL Comunica que el próximo 30 de Junio de 2017, a partir de las 21 hs. Se llevara a cabo la asamblea anual ordinaria en Huarpes N° 14, de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Co-

misión Directiva.- 2) Informe de las causas por las cuales se convocó fuera de término estatutario la presente Asamblea por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2016.- 3) Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016.- 4) Renovación de la Comisión Directiva por dos ejercicios y de la Comisión Revisora de Cuentas por un Ejercicio.-

3 días - N° 103197 - \$ 971,94 - 09/06/2017 - BOE

FERIOLI S.A.

LEONES

El Directorio de "FERIOLI S.A." convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Gral. Ord. a realizarse el día 26/06/2017 a las 14 hs en la sede social en calle Intendente Zanotti 835, ciudad de Leones, Cba., a fin de tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea; 2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 de la Ley 19.550 del ejercicio N° 11, cerrado el 31 de diciembre de 2016. 3°) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/2016. 4°) Distribución de honorarios a Directores. 5°) Análisis de la posibilidad de distribución de dividendos en efectivo.

5 días - N° 103200 - \$ 1106,05 - 13/06/2017 - BOE

LOGISTICA BAI S A

CONVOCASE a los Señores Accionistas de LOGISTICA BAI Sociedad Anónima Comercial a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la Sede Social de Camino Chacra de la Merced N° 3500 de la Ciudad de Córdoba, el día 21 de junio de dos mil diecisiete a las 12:00 horas, para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1°) Designación de accionistas para firmar el Acta. 2°) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio N°4 cerrado el 31 de diciembre de 2016. 3°) Consideración de la gestión desempeñada por los señores miembros del Directorio, a los efectos de los Artículos 275 de la ley 19.550. 4°) Designación del Directorio por 3 ejercicios 5°) Consideración del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados. Convocase de manera simultánea asamblea en segunda convocatoria, para el caso de haber fracasado la primera, para idéntica fecha con un intervalo de sesenta y cinco (65) minutos posteriores a la hora fijada para la primera. Hágase saber a los Sres. Accionista que el plazo para comunicar la inscripción en el libro de asistencia

es hasta 14 de junio de 2017. Se comunica que se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas copias del balance, del estado de resultados del ejercicio y del estado de evolución del patrimonio neto, y de notas, informaciones complementarias y cuadros anexos. EL DIRECTORIO
5 días - N° 103326 - \$ 5719,40 - 14/06/2017 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE JESUS MARIA

De acuerdo a lo que establecen los Estatutos de la Sociedad Rural de Jesús María, se convoca a los Señores Socios a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que tendrá lugar el día 28 de Junio de 2017, a las 19 horas, en nuestra Sede Social, Tucumán 255, Jesús María, Córdoba.- ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos socios para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de esta asamblea. 2- Elevar a la asamblea, para su consideración, la resolución de la Comisión Directiva sobre la permuta de una fracción de terreno propiedad de la Sociedad Rural de Jesús María, ubicado en departamento Colon, pedanía Cañas, Municipalidad de Jesús María, denominado Las Mercedes (El Triángulo), según croquis a disposición de la asamblea, confeccionado por el Ing. Agr. Mario C. Curto, MP. 122-1.

5 días - N° 103361 - \$ 3394,70 - 09/06/2017 - BOE

ITHURBIDE S.A

RIO PRIMERO

Se convoca a los accionistas de Ithurbide S.A a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 30 de Junio de 2017 , a las 10:00 hs , en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria , en sede social de la empresa sita en Ruta Nacional N°19 KM 283 , de la localidad de Rio Primero , Provincia de Córdoba , para tratar el siguiente orden del día 1)Designación de dos accionistas para suscribir el Acta, 2)Causas que motivaron el llamado a Asamblea Anual Ordinaria fuera de termino legal,3)Consideración de Memoria Anual , Balance General, Cuadro de Resultados y demás documentación anexa, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Noviembre de 2016 ,4)Distribución del resultado del ejercicio , 5)Consideración de las retribuciones de los Directores , aun superando los limites del Art. 261 de la Ley 19550 , si fuera el caso, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Noviembre de 2016, 6) Consideración de la gestión de los Directores, 7) Elección de directores titulares y suplentes para un nuevo periodo de acuerdo a estatuto social . Para asistir a la asamblea , los accionistas de-

ben cumplimentar lo que estipula el Art. 238 de la ley 19550.La dirección .

5 días - N° 103368 - \$ 2254,15 - 13/06/2017 - BOE

URBANIZACION RESIDENCIAL ALTOS DE MANANTIALES S.A.

El Directorio de la URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ALTOS DE MANANTIALES S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra sede social, sita en Lote 02, Manzana 37 (SUM), Calle Pública s/n, Barrio Altos de Manantiales, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la que se celebrará con fecha 29 de Junio de 2017 a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19 hs, en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del Orden del Día, a saber: 1)Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, su aprobación y ratificación correspondiente al ejercicio: Ejercicio Económico N° 8 del 01 de Enero de 2016 al 31 de Diciembre de 2016. 2) Destino de los Resultados del Ejercicio tratado en el punto anterior. 3) Constitución del Fondo de Reserva Legal, Art. 70 de la Ley 19.550 por el período tratado en el punto anterior. 4) Honorarios del Directorio por el Ejercicio en tratamiento. 5) Aprobación de la Gestión del Directorio por el Ejercicio N° 8. 6) Elección de Autoridades. 7) Designación de dos accionistas para que firmen el acta junto al Presidente del Directorio. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 -LSC-). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede social para ser consultada.

5 días - N° 103403 - \$ 3133,50 - 14/06/2017 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

VILLA HUIDOBRO

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL 30 DE JUNIO DE 2017 A LAS 19 HS. EN LA SEDE SOCIAL DE CALLE MANUEL QUINTAN S/N VILLA HUIDOBRO PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) ELECCIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA APROBAR Y SUSCRIBIR EL ACTA DE ASAMBLEA. 2) RAZONES POR LAS QUE SE HICIERA FUERA DE TERMINO LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA CONSIDERAR

EL EJERCICIO CERRADO EL 31/12/16. 3) LECTURA, INVENTARIO E INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS DEL EJERCICIO ANUAL CERRADO EL 31/12/16. 4) RENOVACIÓN PARCIAL DE LA COMISIÓN DIRECTIVA ELIGIENDO : PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, UN VOCAL TITULAR, UN VOCAL SUPLENTE Y DOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS TODO ELLOS POR TRES AÑOS. LA COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 103651 - \$ 840,36 - 13/06/2017 - BOE

JOCKEY CLUB HUINCA RENANCO

El Jockey Club Huinca Renanco convoca a todos sus asociados a Asamblea Genreal Ordinaria para el día 25 de Junio de 2017 a las 20 hs en su sede social para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrados el 31/08/2011, 31/08/2012, 31/08/2013, 31/08/2014, 31/08/2015 y 31/08/2016; 3) Elección de autoridades. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 21 horas del día de la fecha y 4) Explicación de las causales por las que se convoca fuera de término.

3 días - N° 103662 - \$ 722,97 - 13/06/2017 - BOE

AGRUPACION GAUCHACANARIO PERALTA

ONCATIVO

Señores Asociados: La Comisión Directiva de la Agrupación Gaucha, Canario Peralta, convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de Junio de 2017 a la hora 21:30Hs, en las instalaciones de la Agrupación Gaucha, Canario Peralta, sito en Ruta N°9 KM 630, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º- Designación de dos Socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2º - Explicaciones de las razones porque la asamblea se realiza fuera de términos. 3º- Lectura, consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos, correspondiente al Ejercicio Económico N°1 iniciado el 01 de Julio de 2012 y finalizado el 30 de Junio de 2013; Ejercicio Económico N° 2 iniciado el 01 de Julio de 2013 y finalizado el 30 de Junio de 2014; Ejercicio Económico N° 3 iniciado el 01 de Julio de 2014 y finalizado el 30 de Junio de 2015 y Ejercicio Económico N° 4 iniciado el

01 de Julio de 2015 y finalizado el 30 de Junio de 2016 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios mencionados anteriormente.4º- Renovación total de la Comisión Directiva en los cargos a saber: Un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Pro Secretario, un Tesorero, un Protesorero, Cinco Vocales Titulares, Cinco Vocales Suplentes.5º- Elección de una Comisión Revisadora de Cuentas compuesta por dos Miembros Titulares y dos Miembros Suplentes. Presidente: Sergio M. Cittadini – Secretario: Rinaldo B. Cittadini.

3 días - N° 103719 - \$ 1796,25 - 13/06/2017 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CASANDRA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28 de Junio de 2017 a las 17:00 hs. en su sede social, de Antonio del Viso 844/42. Orden del día: 1) Lectura y consideración del acta anterior; 2) Lectura para su aprobación de la memoria anual 2016; 3) Lectura para su aprobación de Estados Contables del período 2016; 4) Evaluación de las actividades realizadas durante el 2016; 5) Elaboración de criterios y acuerdos para la planificación de actividades del año 2017.

1 día - N° 103827 - \$ 132,63 - 09/06/2017 - BOE

LEXNA S.A.

Convocase a los señores accionistas de LEXNA S.A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 6 de Julio del año dos mil diecisiete, a la hora 15:00, en calle Deán Funes 163, 1º piso, of. 12, de esta ciudad de Córdoba y en segunda convocatoria para el caso de no reunirse el quórum requerido por los estatutos, para el mismo día una hora después, o sea a las 16:00 hs., a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) "Designación de un accionista para que suscriba el acta respectiva junto al Sr. Presidente." 2) "Consideración de la documentación contable prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio N° 4, cerrado el 31/12/11, Ejercicio N° 5, cerrado el 31/12/12, Ejercicio N° 6, cerrado el 31/12/13, Ejercicio N° 7, cerrado el 31/12/14, Ejercicio N° 8, cerrado el 31/12/15 y Ejercicio N° 9, cerrado el 31/12/16." 3) "Destino de las utilidades que en su caso resulten." 4) "Aprobación de la gestión de los Directores hasta la fecha." 5) "Aprobación del probable pago de remuneraciones al Directorio en exceso a lo dispuesto en el artículo 261 de la Ley 19.550." 6) "Modificación del número de directores - Elección de miembros del Directorio." 7) "Cambio de sede social."NOTA: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. accionistas en el domicilio sito en

calle Deán Funes 163, 1º piso, of. 12, de esta ciudad de Córdoba. Los accionistas que vayan a concurrir a la asamblea, deberán o bien depositar en la sociedad las acciones o títulos representativos de las mismas o notificar en el domicilio fijado para la celebración, su decisión en tal sentido, con por lo menos tres días hábiles de anticipación.

5 días - N° 103865 - \$ 3275,40 - 15/06/2017 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ITEC LEONARDO DA VINCI

RIO CUARTO

La Comisión Directiva del ITec convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Junio del corriente año a las 18:30hs en calle Wenceslao Tejerina Norte 783 de la ciudad de Río Cuarto. Se tratará el siguiente orden del día: 1. Lectura y firma de Acta. 2. Lectura y consideración del acta de Asamblea General Ordinaria anterior. 3. Motivos de la realización fuera de término de la presente Asamblea. 4. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016. 5. Lectura y consideración del informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016. 6. Elección de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral por el término de 2(dos) ejercicios. 7. Designación de dos asociados para refrendar el acta con sus firmas.

3 días - N° 103977 - \$ 2088 - 13/06/2017 - BOE

LA BASKET BALL UNION CLUB CRUZ DEL EJE

Convoca Asamblea Gral. Extraord. 10/06/2017-18hs en sede social.ORDEN DEL DIA: Designar 2 asambleistas p/suscribir acta,2 razones p/convocar fuera de termino-3 Consideracion balance Gral. Est. Cont. Memoria Anual e info. de Com. Revisora Cta (ejercicios 31/12/2015y 31/12/2016)4 Eleccion de autoridades.-

2 días - N° 104005 - \$ 501,80 - 09/06/2017 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

En cumplimiento del Art. 2 de la Ley 11867, Roxana del Valle Monje, DNI 16.744.895, con domicilio Bv. Guzmán n° 1053 de la Ciudad de Córdoba, anuncia transferencia del Fondo de Comercio del rubro de horneado y venta de panificados, bebidas y accesorios afines, establecimiento situado en calle Duarte Quirós

n° 1928, P.B., local comercial, de la Ciudad de Córdoba, todo ello a favor de Luis Saverio Plati, DNI 35.963.117, con domicilio en Caluti n° 320 de la Ciudad de Córdoba. Pasivo a cargo de la vendedora. Oposiciones: Por el término de ley, por ante Contadora Cecilia Laura PEREZ, M.P. 10-15688-7, en domicilio sito en Duarte Quirós n° 4933, torre 12, piso 3º, dpto. B, de la Ciudad de Córdoba, de lunes a viernes, de 15:30 a 18:30 horas.

5 días - N° 102411 - \$ 1269,45 - 09/06/2017 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

LUIS J.D. SCORZA Y CIA S.A

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Mediante Acta de Asamblea Ordinaria N°61, del 20.04.2016, se resolvió la siguiente designación de autoridades: Presidente del Directorio: Silvia Ana SCORZA, D.N.I. 13.422.762; Vicepresidente del Directorio: Marcelas Ana SCORZA D.N.I 14.256.264; Director Titular: Marcelo Luis JALUF D.N.I. 16.090.93; Directores Suplentes: Jorge V. Berardo D.N.I. 8.633.370; Raul A. De María D.N.I. 11.128.995 por los plazos estatutarios y declaran bajo juramento que no se encuentran comprendidos en las inhabilidades e incompatibilidades del art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales.

1 día - N° 101899 - \$ 193,69 - 09/06/2017 - BOE

PRZ RADIATION SOLUTIONS S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Socios: MARIA JOSEFINA PEREZ, DNI N° 33.124.739, con domicilio en Obispo Oro N° 474 Dpto. 1° "C", Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, soltera, nacida el 10/09/1987, argentina, Ingeniera Industrial. FACUNDO GABRIEL PEREZ, DNI N° 34.164.177, con domicilio en calle Obispo Salguero 217 – Dpto. 4, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, soltero, nacido el 30/01/1989, argentino, estudiante. Instrumentos y fechas: Contrato de Constitución de fecha 22-12-2016. Designación: PRZ RADIATION SOLUTIONS S.R.L. Domicilio: En la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Plazo - Duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público. Objeto La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros o tomando participación en otras Empresas a: 1) Prestar los siguientes servicios: a) Consultoría, asistencia técnica o profesional y consultoría acerca del cálculo de blindajes para protección radiológica para cons-

trucción o modificación de sala destinadas a uso de equipamiento de rayos x y otros tipos de radiación tales como alfa, beta, gama y posibles partículas secundarias o aceleradores de iones, b) Gestión e instalación de equipamiento que utilice radiación ya sea para diagnóstico como para tratamiento de enfermedades, imágenes por radiación y/o control de calidad en veterinaria, industria metalmeccánica o agroalimentaria, c) Asesoramiento, capacitación, gestión, relativos a la de protección radiológica, seguridad en las prácticas radiológicas, los procedimientos y protocolos, dosimetría ambiental y personal, d) La compra, venta, depósito, comisión y consignación, fabricación, importación y exportación, transporte, distribución, alquiler, leasing, e investigación de productos, equipos, maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas, instrumentales de rayos X y aceleradores de electrones, equipamiento, detectores e instrumental dedicado a la radioprotección y el cálculo dosimétrico, descartables, equipamientos de hospitales y centros de salud o diagnóstico por imágenes, incluyendo drogas, reactivos, productos químicos, ropa, descartables y toda otra clase de insumos y equipamientos relacionados a técnicas de imágenes por rayos X para aplicaciones médicas, industriales, agroindustriales, educacionales, veterinarias o tratamientos médicos y controles de calidad que impliquen el uso de radiación, e) Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales, f) La compra, adquisición y participación en empresas o uniones transitorias de empresas, franquicias, representación y mandato de otras empresas o cualquier otro formato jurídico posible en el país o en el extranjero, cuyo objeto sea complementario o accesorio al objeto social, g) Para la realización del objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones, podrá realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realicen en relación al objeto social, podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con el Estado Nacional, Provincial o Municipal, o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; participar en licitaciones, gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento, construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar todo tipo de operaciones con los bancos pú-

blicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras, el Banco Central de la República Argentina, el Banco de la Nación Argentina, el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco de la Provincia de Buenos Aires; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general, o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social, quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital Social: \$40.000. Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de dos socios gerentes que desempeñarán sus funciones de manera conjunta o indistinta, hasta ser removidos comenzando su desempeño cuando la reunión de socios proceda a designarlos, siendo dichos cargos reelegibles. Los socios gerentes usarán su firma para todos los actos de "administración y disposición" que requiera el giro comercial, sin ningún tipo de limitación; pudiendo éstos otorgar poder general y/o especial para realizar dichos actos. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Se eligió a MARIA JOSEFINA PEREZ, DNI N° 33.124.739, y a FACUNDO GABRIEL PEREZ, DNI N° 34.164.177, como Socios Gerentes. Sede: Av. Vives 2788, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Juzg. de 1° Inst. Civil y Com. y 33° Nom. - Sec. 6 - Ciudad de Córdoba. Expte. N° 6214741.

1 día - N° 101563 - \$ 2132,56 - 09/06/2017 - BOE

LOS ALTOS S.R.L. EDICTO AMPLIATORIO

Se amplía aviso N° 97071 de fecha 02/05/2017, agregando que los autos "LOS ALTOS S.R.L. INSC. REG PUB, COMER MODIFICACIÓN" se tramita en Juzgado de 1a Inst y 52 Nom CyC de la ciudad de Córdoba. Expte 6233475

1 día - N° 102179 - \$ 115 - 09/06/2017 - BOE

CAPPDAN SA

VILLA DEL ROSARIO

CAPPRI HERMANOS SOCIEDAD DE HECHO DE DANIEL ALBERTO CAPPRI Y ROBERTO PEDRO CAPPRI SUBSANACIÓN CAPPDAN S.A 16/8/2016 SOCIOS Daniel Alberto Cappri DNI11996557 Dom San Luis 470 loc de Villa del Rosario dpto Río 2° Pcia de Cba, Nac Arg Nac14/07/56 Empresario Divorciado y el Sr. Pablo Daniel Cappri DNI28083681 Dom La Rioja 568 P 3° B de la cdad de Cba dpto Capital pcia de Cba Arg Nac16/12/80 Comerciante soltero DENOM CAPPDAN S.A DOM Tiene su domicilio legal en la Jurisdicción de la Pcia De Cba Rep Arg SEDE Sobremonte n°645 Villa del Rosario

Pcia de Cba Rep Arg PLAZO La Duración de la sociedad será de 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el RP OBJETO La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades A) COMERCIALIZACIÓN: de combustibles líquidos y gasíferos, expendio de gas natural comprimido para uso vehicular (GNC), aceites, lubricantes, por vía de la explotación de Estaciones de Servicio, comercializando al por mayor y menor combustibles en general y boca de expendio de los combustibles descriptos, compra, venta, fraccionamiento, revendedor de combustibles líquidos y a granel, lubricantes, importación, exportación, de productos e insumos derivados del petróleo, combustibles líquidos, gas natural comprimido, dual, en forma mayoristas y minoristas, acopio, almacenamiento, y venta gas envasado en todas sus variedades comerciales actuales, y las que en el futuro se desarrollen tecnológicamente, de la marca o bandera que económicamente mejor resulte. B) EXPORTADORA E IMPORTADORA: mediante la importación y exportación por cuenta propia o de terceros o bien asociada esta entidad a terceros aunque se trate de otras personas jurídicas, de todo tipo de bienes, materiales o inmateriales sean productos o subproductos derivados de la actividad agrícola, ganadera, frutícola, avícola, apícola, vitivinícola y forestal, además productos tales como fertilizantes, agroquímicos, combustibles, biodiesel y/o biocombustibles de aceites y grasas, de maquinas, equipos y elementos y materiales para la industria de de Estaciones de Servicios y expendio de combustibles, líquidos y gasíferos, expendio de gas natural comprimido para uso vehicular (GNC), además maquinaria, equipos, herramientas y/o bienes de capital, necesarios y/o complementarios de la actividad relacionada al objeto social C) FABRICACIÓN: elaboración, mezcla, envasado, y fraccionamiento de productos balanceados para alimentos de animales, industrial aceitero se entenderá como tal, a quien prócese granos extrayendo la materia grasa y subproductos, en instalaciones propias y/o explotando instalaciones de terceros, a partir de materias primas de origen vegetal (venta de aceite y subproductos). Fabricación, producción, destilación, extracción, compraventa, importación, exportación, distribución biocombustibles, gasóleos, gas natural y/o artificial y/o mixto, lubricantes, combustibles sólidos y líquidos, sus derivados, como así también aceites vegetales, minerales y animales en cualquiera de sus formas, proveniente de origen vegetal y o animal. D) INDUSTRIALES, Procesamiento industrial de todos los productos

agropecuarios, de sus derivados y subproductos, en especial y al solo modo de ejemplo biodiesel, aceites vegetales, harinas proteicas, soja desactivada, pellet y expeller de soja, y balanceados, actuando en la comercialización, distribución. Industrialización y comercialización de semillas, cereales oleaginosos y productos alimenticios para consumo animal y/o humano. Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y/o animal, producción de aceite crudo (sin refinar) de soja, girasol, maní, colza, maíz. Refinado de aceites y derivados para consumo humano y para uso industrial. Refinado de aceites para biodiesel. Producción de tortas, sémolas, expeller, pellet, harinas, y de otros productos residuales de soja, girasol, maní, colza, maíz. Producción de lecitina de soja. Producción de aceite comestible hidrogenado. Producción de alimento balanceado para animales (aves, conejos, cerdos, ganado bovino, mascotas (pequeños animales). E) EXPLOTACIÓN de plantas de biodiesel y/o biocombustibles, la clarificación de aceites y grasas animales no comestibles y la refinación e hidrogenación o endurecimiento de aceites y grasas, su importación y exportación. Explotación de agroservice, expendio de gas natural, comprimido o envasado para todo tipo de usos, membranas asfálticas, su importación y exportación F) TRANSPORTE DE CARGA: siempre que se relacione directamente con su objeto principal, realizar las siguientes operaciones, transporte de flete de cereal y transporte de combustibles, diesel y biodiesel y/o biocombustibles de aceites y grasas, de corta, media y larga distancia, relacionados con el servicio de transporte de cargas ya sea por medios terrestres, marítimos o aéreos, como así también la manipulación, almacenamiento y depósito de la misma, gestión y logística para el transporte de mercadería y servicios complementarios para el transporte, exceptuado el servicio de transporte de personas. G) COMPRA – VENTA: arrendamiento, administración y explotación por cuenta propia o de terceros de fondos de comercio, empresas o establecimientos dedicados al rubro gastronómicos, restaurantes, bares, confiterías, kioscos, panadería y afines; la comercialización de todo tipo de bienes comestibles, de limpieza, juguetes, librería, carameletería, vinos y bebidas con alcohol, bebidas sin alcohol, bazar, regalos y demás elementos que hacen a la actividad comercial de minimercados, según características vigentes en el país, compra, venta y distribución de alimentos, golosinas, bebidas alcohólicas, vinos, bebidas no alcohólicas, gaseosas, bebidas energizantes y todo aquello relacionada al desarrollo de la misma su Importación y exportación. H) GOMERIA Y NEUMATICOS: La comercializa-

ción de cubiertas, cámaras, rueda y llantas, ya sea nuevas o usadas y/o renovadas y sus accesorios complementarios para todo tipo de automotores, camiones, acoplados, maquinas, tractores y la prestación del servicio integral de gomería, vulcanización y recauchutaje y otros servicios conexos y relacionados como los de alineado, balanceado y ajuste de tren delantero, producción, fraccionamiento, compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación, de neumáticos y realización de operaciones afines y complementarias de cualquier especie respecto a la distribución de neumáticos y productos de gomerías y maquinarias de gomería, de los productos y derivados de la actividad, ya sea por cuenta propia o para terceros además la prestación de servicios y asesoramiento a gomerías, investigación y desarrollo de insumos, afín a la gomería y/o sus derivados CAPITAL se fija en la suma de \$6.500.000,00 dividido en 1300 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$5.000,00 valor nominal cada una de la clase A de 5 votos por acción. El Capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme a lo establecido art188 de la Ley19550 y sus modificatorias SUSCRIPCIÓN Daniel Alberto Cappri 1230 acciones y Pablo Daniel Cappri 70 acciones ADMINISTRACIÓN constará a cargo del Directorio que estará integrado por el número de miembros que fije la As Ord entre un mín de 1 y un máx de 10 electo por el término de 3 ejercicios. La Asamblea puede designar igual, mayor o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar la vacante que se produjere. La As Ord asignará los cargos de Pres Vicepres y otros que pudiera considerar convenientes, si el número de Directores Titulares lo permite. El Vicepres en su caso reemplaza al Pres en situación de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate el pres tendrá doble voto. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el art261 de la Ley 19550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura la elección de Directores Suplentes es obligatoria DIRECTORIO Pres Daniel Alberto Cappri Dir Sup Pablo Daniel Cappri La representación y el uso de la firma social estarán a cargo del Pres En el caso de que el Directorio estuviera constituido en forma plural el Uso de la Firma Social estará a cargo del Pres conjuntamente con otro director cualquiera de ellos Garantía Depositar en la Sociedad en efectivo o en títulos públicos ó en acciones de otras sociedades una cantidad equivalente a la suma de \$25.000,00 o constituir hipoteca prenda o fianza otorgada por terceros a

favor de la sociedad con el visto bueno del Síndico Tit en su caso FISCALIZACIÓN La sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo con el art284 adquiriendo los accionistas la facultad de contralor de los art55 de la ley 19550 si la sociedad quedara comprendida en algunos de los incisos del art299 de la Ley 19550 la fiscalización de la Sociedad estará a cargo de 1 a 3 Síndico Titular elegido por la As Ord por el término de 1 ejercicios. La Asamblea también deberá elegir igual número de suplentes en cada caso particular y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 1.550 CIERRE DE EJERCICIO 31/12 c/ año.

1 día - N° 102226 - \$ 3935,98 - 09/06/2017 - BOE

**LIONE MARISA OLGA
C/LIONE RUBEN MIGUEL**

ACCIONES SOCIETARIAS EXPTE 1185450

La Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas informa el día 03 de marzo de 2017 que en el Registro de Protocolo de Contratos y Disoluciones, según Sentencia N° 131 de fecha 03 de septiembre de 2014 inscripta el 13 de julio de 2016 bajo Matrícula N° 19.424-B se resuelve: Disolución y Liquidación de la Sociedad Atilio y Rubén Lione S.H nombrando como liquidador a María de las Mercedes Palazzi. Juzgado de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de villa María. Secretaria N° 7 Dr. Pablo Enrique Menna.

1 día - N° 102512 - \$ 171,33 - 09/06/2017 - BOE

"DE LA MOTA Y BOEHLER S.A."

(AHORA "EL HALCON RURAL S.A.)

RIO CUARTO

**CAMBIO DE DENOMINACION
REFORMA DE ESTATUTO
ELECCION DE AUTORIDADES**

Por Asamblea General Extraordinaria del 23 de Diciembre de 2016 se decidió: a) Cambiar la denominación Social adoptando a partir de la presentes Asamblea la denominación de "EL HALCON RURAL S.A.";b) Reformar el artículo primero que quedan redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: Con la denominación de "EL HALCON RURAL S.A." queda constituida una sociedad anónima que se registrará por este Estatuto, por la ley General de Sociedades (N° 19.550) y por las normas del Código Civil y Comercial de la Nación en la materia"

c) Designar como Directores por el término de tres ejercicios a las siguientes personas: PRESIDENTE: Mariana Boehler, DNI 21.484.878.; DIRECTOR SUPLENTE: Héctor Esteban Carranza, DNI 14.624.379.

1 día - N° 102646 - \$ 306,35 - 09/06/2017 - BOE

SEMPITERNO S.A.

DEAN FUNES

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constitución. Fecha: 11/07/2016. Socios: Antonio Martín CARRERA, Documento Nacional de Identidad número 27.892.921, de nacionalidad argentina, nacido el dos de mayo del año mil novecientos ochenta y uno, de treinta y cinco años (35) de edad, de estado civil soltero, con domicilio real en calle Italia N° 245 Barrio Centro de la ciudad de Dean Funes, Provincia de Córdoba, de profesión comerciante; y Antonio Enrique CARRERA, Documento Nacional de Identidad número 7.996.881, de nacionalidad argentina, nacido el día primero de septiembre del año mil novecientos cuarenta y siete, de sesenta y ocho (68) años de edad, de estado civil casado, con domicilio real en Ruta 60 y Av. Hipólito Irigoyen sin número, de la ciudad de Dean Funes, Provincia de Córdoba, de profesión comerciante. Denominación: SEMPITERNO S.A. Sede y Domicilio Social: Ruta 60 y Av. Hipólito Irigoyen 500, de la ciudad de Dean Funes, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: Noventa y nueve (99) años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar en todo el territorio de la República y/o en el extranjero, sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceras personas físicas, jurídicas y/o fideicomisos, radicadas en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación al por mayor y menor de: 1) Combustibles y lubricantes sólidos, líquidos y gaseosos de origen mineral y/o sintético; aditivos, productos y subproductos derivados del petróleo; 2) Gas licuado envasado y gas natural comprimido; 3) Vehículos automotores, motocicletas, maquinarias agrícolas, tractores y rodados en general nuevos y usados; 4) Cubiertas, cámaras y protectoras, llantas y todo lo relacionado con gomerías de todo tipo de rodados; 5) Comestibles, golosinas, cigarrillos, cafés, bebidas gaseosas y alcohólicas; y todos los elementos relacionados con un minimercado; Así como cualquier otro bien y mercadería derivados de la industria de los alimentos en general, de la in-

dustria química, frigorífica, vitivinícola, forestal, textil, siderúrgica, mecánica, eléctrica y electrónica; Pudiendo asumir representaciones comerciales de personas físicas y/o jurídicas radicadas en el país y/o en el exterior, productoras de bienes y mercaderías, y la instalación, explotación y administración de establecimientos comerciales para los propósitos antes señalados; almacenaje de toda clase de productos, mercaderías y bienes propios o de terceros, la explotación de toda clase de bodegas y el otorgamiento de certificados de almacenaje y depósito de mercaderías, pudiendo otorgar financiamiento a sus clientes o consumidores, con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras n° 21.520; La sociedad podrá actuar como proveedor de los estados nacionales, provinciales y municipales y sus dependencias, y entidades autónomas, participando de licitaciones públicas y privadas y en contrataciones directas; B) Industriales: La producción, fabricación, transformación, industrialización, elaboración y almacenaje de toda clase de materias primas, bienes y productos descriptos en el inciso A); C) Servicios: La realización de las siguientes operaciones a favor de terceros: 1) Actividad hotelera: La explotación de la actividad de hotelería en todas sus formas, tales como hoteles, apartos hoteles, hosterías, hospedajes, complejos de cabañas y hostels; la explotación de la actividad gastronómica en forma anexa o independiente de la anterior, tal como restaurantes, bares con o sin música en vivo, confiterías y salones de fiestas; la organización de espectáculos privados o públicos, convenciones, exposiciones y congresos; la explotación de actividades turísticas, tales como instalar y explotar agencias de viajes y turismo, realizar venta de pasajes de transporte de personas, sean terrestres, aéreos o marítimos, nacionales o internacionales, organización y venta de excursiones y visitas guiadas, reservas y/o adquisición de servicios de hotelería dentro y fuera del territorio nacional, organización y venta de charters y traslados de contingentes turísticos, para lo cual podrá realizar todas las gestiones, mandatos, consignaciones, compras, ventas, administraciones y/o representaciones comerciales que sea menester; 2) Importación y Exportación: La realización de operaciones de exportación e importación, pudiendo asesorar y gestionar en todo lo relacionado a: a) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; b) Radicaciones industriales, comerciales o de servicios en el país y en el extranjero, c) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; 3) Transporte: a) Operaciones de transporte y logística en el territorio

nacional o internacional, ya sea por medio aéreo, marítimo, fluvial y/o terrestre de carga de mercaderías en general, fletes, acarreos, mudanzas, de bienes muebles, semovientes, materias primas y productos elaborados; cargas de verduras, frutas y productos alimenticios en general, especialmente los enunciados en el inciso A), cargas en general de cualquier tipo. Realizar operaciones de contenedores y despachos de aduanas por medio de funcionarios autorizados, b) Emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamento; D) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, locación, urbanización, parcelamiento y/o administración de inmuebles urbanos o rurales, incluidos los comprendidos en el régimen de la propiedad horizontal, situados en el territorio nacional o en el extranjero. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y ejercer derechos, contraer y cumplir obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. En definitiva, para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todas las actividades enderezadas a las descripciones antes expresadas. Capital Social: Pesos Cien Mil (\$100.000), representado por Un Mil (1.000) acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" con valor nominal de Pesos Cien (\$100,00) por cada acción y con derecho a un (1) voto por acción, que los socios suscriben según el siguiente detalle: El Señor Antonio Martín CARRERA, suscribe Novecientas Cincuenta (950) acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" de Pesos Cien (\$100,00) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por cada acción, o sea suscribe acciones por la suma de pesos Noventa y Cinco Mil (\$95.000). El Señor Antonio Enrique CARRERA, suscribe Cincuenta (50.-) acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" de Pesos Cien (\$100,00) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por cada acción, o sea suscribe acciones por la suma de pesos Cinco Mil (\$5.000). El Capital Social así suscripto se integra veinticinco (25) por ciento en efectivo en este acto y el saldo se integrará en un plazo que no deberá superar los dos (2) años a contar desde la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de (3), con mandato por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en

el orden de su elección. Designación de autoridades: Designar con el cargo de Presidente a Antonio Martín CARRERA D.N.I. 27.892.921. Y con el cargo de Director Suplente a Antonio Enrique CARRERA D.N.I. 7.996.881. La representación legal de la Sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio, en consecuencia a los fines de obligar a la Sociedad frente a terceros, será necesaria únicamente la firma del Presidente del Directorio. Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de Uno (1) a Tres (3) Síndicos Titulares con las condiciones, responsabilidades, deberes y atribuciones establecidas por las disposiciones legales vigentes, elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de Tres (3) ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. La remuneración de los Síndicos será fijada por la Asamblea. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura conforme lo previsto en el último párrafo del art. 284 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor otorgadas por el art. 55 de la Ley 19.550. En el acta constitutiva por unanimidad y de acuerdo al art. 284 de la Ley 19.550 y el Artículo N° 14 del Estatuto Social, los socios resuelven prescindir de la Sindicatura. Ejercicio Social: cierra el 30 de Abril de cada año. Dpto. Sociedades por Acciones Córdoba, Expediente N° 0007-128471/2016 de Inspección de Personas Jurídicas.

1 día - N° 102819 - \$ 3841,38 - 09/06/2017 - BOE

VIÑEDOS CORDOBESES S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del 29/03/2017 los socios por unanimidad designaron autoridades: Presidente: SILVIA BEATRIZ VAINER DNI N° 4.789.802; y como Directora Suplente: CINTIA PAOLA SOLEDAD CABRERA, DNI N° 31.888.386. Todos fijan domicilio especial 9 de Julio N° 40, Piso 1ro, Oficina 17, Ciudad de Córdoba. Se prescinde de la Sindicatura.

1 día - N° 103502 - \$ 115 - 09/06/2017 - BOE

SIGNATURE S.A.

Se rectifica lo publicado en el edicto N° 101163 de fecha 24/05/2017, en lo referente a: 1) El estado civil de la accionista Natalia Fernández Favaron debió decir: casada; 2) El domicilio real del accionista Maximiliano Alfonso debió decir: calle 1 N° 521, Barrio Villa Golf Club, ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; 3) El domicilio real del accionista Osvaldo Antonio Alfonso debió de-

cir: calle 1 N° 521, Barrio Villa Golf Club, ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; 4) La Sede Social de la sociedad debió decir: Avenida Colón 4875, Complejo Edificio "Terra Forte II" - Residencias en Altura de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; 5) El capital social suscrito por el accionista Osvaldo Antonio Alfonso debió decir: Pesos Diez Mil (\$10.000), representado por Diez Mil (10.000) acciones de Pesos Uno (\$) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y el capital social suscrito por el accionista Maximiliano Alfonso debió decir: Pesos Treinta y Cinco Mil (\$35.000), representado por Treinta y Cinco Mil (35.000) acciones de Pesos Uno (\$) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción; 6) Asimismo se omitió mencionar la designación del Tercer Director Suplente la Sra. Natalia Fernández Favaron, DNI: 33.381.335 y 7) en cuanto a La Fiscalización: La sociedad prescinde de Sindicatura conforme a lo previsto por el art. 284 último párrafo de la L.G.S. 19.550. En tal caso los socios poseen el derecho de contralor que les acuerda el art. 55 del mismo cuerpo legal. Asimismo, en el caso de quedar comprendido en el art. 299 de la L.G.S. 19.550, se elegirán Síndicos titular y suplente por el término de tres ejercicios.-

1 día - N° 104227 - \$ 1439,08 - 09/06/2017 - BOE

COIN TECH SA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Según lo establecido por resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nro. 18 de fecha 27/04/2017 y Acta de Directorio Nro. 50 de aceptación de cargos de fecha 28/04/2017 de la firma COIN TECH S.A., se designan los Directores Titulares y Suplentes por él termino de tres ejercicios, siendo la nueva composición del mismo la siguiente: Directores Titulares - cargo Presidente: Daniel Eliseo Giovannoni DNI 14.046.646, Cargo Vicepresidente Jorge Daniel Fabrizi DNI 14.574.908, Director Suplente Sonia Alejandra de Simone DNI 14.574.926, Director Suplente Nora Elena Lidia Sanz DNI 14.046.525, constituyendo todos los Directores domicilio especial en la sede social calle Chacabuco nro. 404 de la ciudad de Villa Carlos Paz Pcia de Córdoba.

1 día - N° 103518 - \$ 308,50 - 09/06/2017 - BOE

COLECTIVIDAD ARMENIA DE CÓRDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29 de junio de 2017 a las 20:30 horas, en su sede

social Armenia 2080, de B° Pueyrredón, para tratar el siguiente Orden del día: 1- Lectura del acta anterior. 2- Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2016. 3- Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2017. 3- Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 4- Renovación parcial de la Comisión Directiva: deben renovarse los cargos de Vice Presidente, Pro Secretario, Pro Tesorero, dos Vocales Titulares por un año y cinco Vocales Suplentes, todos por un año. 5- Renovación total de la Comisión Revisadora de Cuentas, compuesta por dos miembros titulares y dos suplentes, todos por un año. 6- Designación de dos socios para la firma del Acta de Asamblea

5 días - N° 103603 - \$ 3048,75 - 15/06/2017 - BOE

COLOR COR S.R.L.

(EXPTE. N° 6236528) EDICTO AMPLIATORIO

Por la presente se amplía la Publicación N° 99591 del Boletín Oficial de fecha 16/05/2017, en la que se omitió mencionar el Acta de Reunión de Socios de fecha 14/04/2017 y el Acta de Reunión de Socios de fecha 04/05/2017, las que se transcriben a continuación: 1º) "En la ciudad de Córdoba, departamento Capital, provincia de Córdoba, a los catorce días del mes de Abril de 2.017, siendo las 21:05 hs., se reúnen en la sede social de COLOR COR S.R.L., sito en calle Coronel Pringles 173 de esta ciudad de Córdoba, todos los socios de la sociedad, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1).- Modificación y/o adecuación del monto del capital social establecido en la "Cláusula Cuarta" del Estatuto Social, de fecha 10/08/2017. Se aprueba por unanimidad modificar y/o adecuar el monto del capital social de Pesos Veintiún Mil (\$ 21.000,00) a Pesos Noventa y Seis Mil (\$ 96.000,00); 2).- Rectificación y/o adecuación de la cantidad de cuotas que los socios suscriben, establecido en la "Cláusula Cuarta" del Estatuto Social, de fecha 10/08/2017. Se aprueba por unanimidad, y teniendo en cuenta la modificación y/o adecuación del monto del capital social, el socio Mario Germán GONZALEZ suscribe Tres Mil Doscientas (3.200) cuotas; la socia Sofía Judith SCHIAVONI suscribe Tres Mil Doscientas (3.200) cuotas; y la socia Adriana Beatriz GARCIA suscribe Tres Mil Doscientas (3.200) cuotas; 3).- Forma de integrar el capital social. Teniendo en cuenta que el capital social se integra en dinero en efectivo y que el veinticinco por ciento (25%) del mismo se integró oportunamente a la fecha del Estatuto Social (10/08/2016), se aprueba por

unanimidad, que el setenta y cinco por ciento (75%) restante del capital social, se integre dentro del plazo de dos (2) años a contar desde la fecha del mencionado instrumento; 4).- Rectificar y/o adecuar consecuentemente la cantidad de cuotas que los socios suscriben en el Acta de Constitución al punto 2). Se aprueba por unanimidad, y teniendo en cuenta la modificación y/o adecuación del monto del capital social, el socio Mario Germán GONZALEZ suscribe la cantidad de Tres Mil Doscientas (3.200) cuotas; la socia Sofía Judith SCHIAVONI suscribe la cantidad de Tres Mil Doscientas (3.200) cuotas; y la socia Adriana Beatriz GARCIA suscribe la cantidad de Tres Mil Doscientas (3.200) cuotas.- En consecuencia del orden del día tratado, y aprobado unánimemente en todos sus puntos, se reforma la "Cláusula Cuarta" del Estatuto Social, quedando redactada de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social es de Pesos Noventa y Seis Mil (\$ 96.000,00), dividido en Nueve Mil Seiscientos (9.600) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) de valor nominal cada una, que los socios suscriben de acuerdo al siguiente detalle: a) El Sr. Mario Germán GONZALEZ, Tres Mil Doscientas (3.200) cuotas; b) La Srta. Sofía Judith SCHIAVONI, Tres Mil Doscientas (3.200) cuotas; y c) La Sra. Adriana Beatriz GARCIA, Tres Mil Doscientas (3.200) cuotas. El capital social se integra en dinero en efectivo, en un veinticinco por ciento (25%) en este acto, y el setenta y cinco por ciento (75%) restante, dentro del plazo de dos (2) años a contar desde la fecha del presente estatuto.- Como así también, se reforma el Punto 2) del Acta de Constitución, quedando redactado de la siguiente manera: "2) En este estado, a los fines de la constitución del nuevo ente, el Sr. MARIO GERMAN GONZALEZ, suscribe la cantidad de tres mil doscientas (3.200) cuotas sociales; la Srta. SOFIA JUDITH SCHIAVONI, suscribe la cantidad de tres mil doscientas (3.200) cuotas sociales; y la Sra. ADRIANA BEATRIZ GARCIA, suscribe la cantidad de tres mil doscientas (3.200) cuotas sociales.- No habiendo más asuntos que tratar y luego de una breve lectura del presente acto, se levanta la sesión, siendo las 22.10 hs., firmando al pie todos los socios asistentes a la asamblea.-" 2º) "En la ciudad de Córdoba, departamento Capital, provincia de Córdoba, a los cuatro días del mes de Mayo de 2.017, siendo las 20:40 hs., se reúnen en la sede social de COLOR COR S.R.L., sito en calle Coronel Pringles 173 de esta ciudad de Córdoba, todos los socios de la sociedad, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1).- Suprimir la última parte de la "Cláusula Décima" del Estatuto Social, de fecha 10/08/2017. Se aprueba por unanimidad suprimir la última parte de la Cláusula Décima

del Estatuto Social, de fecha 10/08/2016, que reza: "caso contrario los mismos se considerarán aprobados automáticamente.-" En consecuencia del orden del día tratado, y aprobado unánimemente, se reforma la "Cláusula Décima" del Estatuto Social, quedando redactada de la siguiente manera: "DECIMA: La sociedad cerrará su ejercicio económico el día 31 de Diciembre de cada año. El administrador realizará a dicha fecha un balance para determinar las ganancias y pérdidas, el cual se pondrá a disposición de los socios dentro del plazo de sesenta (60) días de cerrado el ejercicio. Los socios formularán las observaciones que estimen corresponder dentro de los quince días subsiguientes en forma escrita y fundada.-" No habiendo más asuntos que tratar y luego de una breve lectura del presente acto, se levanta la sesión, siendo las 21.30 hs., firmando al pie todos los socios asistentes a la asamblea.-" Juzgado de 1ª Instancia y 52ª Nominación en lo Civil y Comercial (Conc. y Soc. N° 8). Córdoba, 29/05/2017.-

1 día - N° 103632 - \$ 2256,83 - 09/06/2017 - BOE

SOLVERMAX S.A.

RECTIFICATIVO DEL N° 98210 DEL 05/05/2017

Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada y faenamiento de ganado bobino, ovino, porcino, caprino y equino; inclusive la producción avícola, apícola y alimenticia. La explotación de establecimientos agrícolas para la producción de semillas de cereales, oleaginosas, forrajeras y algodóneras. Mejoramiento de semillas. Actuar como acopiadora en la compraventa de semillas, cereales u oleaginosas, en todas sus variedades. La compra, venta, conservación, refrigeración, fason, acopio, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas, tabaco, apícolas y agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. La explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y exportación de los productos detallados precedentemente. La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. En caso que las actividades comprendidas en el presente objeto social sean de incumbencia exclusiva de una o más profesiones requirentes de título habilitante y/o ma-

trícula profesional, la Sociedad deberá contratar los servicios de profesionales habilitados para prestar a través de ellos los servicios de que se trate, de conformidad a las normas vigentes en el ámbito territorial en el cual se presten dichos servicios. Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el presente objeto. Asimismo se deja expresamente estipulado que para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.

1 día - N° 103902 - \$ 1772 - 09/06/2017 - BOE

AGROEMPRESA COLÓN S.A.

JESUS MARIA

a) De conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Agroempresa Colón S.A. (la "Sociedad") de fecha 30 de enero de 2017 y la reunión de Directorio de la Sociedad de fecha 31 de enero de 2017, la Sociedad dispuso la emisión de Obligaciones Negociables por un valor nominal de hasta U\$S 5.000.000 (las "Obligaciones Negociables"). b) Emisora: Agroempresa Colón S.A., con domicilio en Córdoba 888, C.P 5220, Jesús María, Provincia de Córdoba, inscripta inicialmente como Agroempresa Colón S.R.L. el 29 de octubre de 1992 ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, transformada en Sociedad Anónima por Acta de Transformación del 27 de Abril de 2006 y Acta Rectificativa del 26 de septiembre de 2006. El 25 de febrero de 2008 fue inscripta ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba bajo la Matrícula N° 7617-A. El plazo de duración de la Sociedad es de 99 años. c) Objeto social: De acuerdo con el artículo tercero del Estatuto de la Sociedad, la Sociedad tiene por objeto: "dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en la República Argentina y/o en el extranjero a: a) El cultivo, acopio, compra, venta, permuta, comisión, consignación, representación y distribución, importación y exportación, de semillas y granos, forrajeras, oleaginosas, híbridas, frutales, forestales y demás implementos relacionados y mercaderías en general relacionadas con la explotación agrícola ganadera, pudiendo importar y exportar para sí o para terceros o asociados a terceros cualquier bien que tenga relación con el objeto; b)

la investigación, desarrollo genético de semillas, producción de semillas, peleteado de semillas, procesamiento, comercialización, asesoramiento, distribución, limpieza, clasificación, industrialización, administración y explotación agrícola, frutihortícola, forestación, agropecuaria en todas sus formas de semillas, cereales, granos, productos balanceados, expeller; c) Otorgar, recibir, vender, comprar y permutar licencias de materiales genéticos propios o de terceros; d) La compra, venta, permuta y fraccionamiento de productos veterinarios y agroquímicos, abonos, fertilizantes; inoculantes, análisis de suelos; e) La explotación ganadera; f) La prestación de servicios de asesoramiento técnico en las áreas relacionadas con el objeto y en referido a administración y finanzas; g) La compra, venta, permuta, comisión, consignación, representación y distribución de maquinarias, equipos, motores, sus repuestos y accesorios, herramientas, aparatos, materiales, insumos, artículos, productos, equipos de riego, implementos, combustibles, lubricantes y demás implementos relacionados y mercaderías en general relacionadas con la explotación agrícola ganadera, pudiendo importar y exportar para sí o para terceros o asociados a terceros cualquier bien que tenga relación con el objeto; h) Producción, comercialización, distribución, acopio, industrialización, administración y explotación agropecuaria en todas sus formas, incluidas las semillas, cereales, granos, productos veterinarios y agroquímicos, abonos fertilizantes; i) Inmobiliaria: la compra, venta, permuta, fraccionamiento, la intermediación de todo tipo, locación, arrendamiento, hotelaría, leasing, loteo, urbanización, construcción, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso realizará las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; j) Financiera: mediante préstamos con o sin garantía real a corto o largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto." d) Capital social: \$ 5.000.000. Patrimonio neto al 31/03/2017: \$ 84.628.656. e) Monto total de la emisión: hasta U\$S 4.000.000 (dólares estadou-

nidenses cuatro millones). f) La Sociedad emitió anteriormente Obligaciones Negociables Serie I por un monto de U\$S 1.500.000, Obligaciones Negociables Serie II por un monto de U\$S 1.500.000, y Obligaciones Negociables Serie III por un monto de U\$S 1.500.000. La Sociedad no tiene deudas con privilegios o garantías al tiempo de la emisión. g) Las Obligaciones Negociables no cuentan con garantía especial. h) El capital de las Obligaciones Negociables se reparará en cuatro (4) pagos idénticos en los meses 15, 18, 21 y 24 desde la Fecha de Emisión y Liquidación. Si cualquier día de pago de cualquier monto bajo las Obligaciones Negociables no fuera un día hábil, dicho pago será efectuado en el día hábil inmediatamente posterior. i) Las Obligaciones Negociables devengarán intereses a la tasa fija nominal anual truncada a dos decimales que determine la Sociedad, una vez finalizado el Periodo de Licitación Pública. Los intereses se pagarán trimestralmente en forma vencida desde la Fecha de Emisión y Liquidación. j) Las Obligaciones Negociables no son convertibles en acciones.

1 día - N° 104125 - \$ 4509,98 - 09/06/2017 - BOE

B+C SRL

B+C S.R.L. INSC. REG. PUB. COMER. - CONSTITUCION (EXPTE. N° 6316411) Socios: Víctor Eduardo Cardo, D.N.I. 23.125.326, argentino, de 44 años de edad, de estado civil casado, de profesión maestro mayor de obras, y María Lorena Boxer, DNI 25.429.274, argentina, de 40 años de edad, de estado civil casada, de profesión arquitecta y corredora inmobiliaria, marido y mujer respectivamente, casados en primeras nupcias, y ambos con domicilio en Mza. 87, Lote 19, PH A, barrio Nuevo Urca de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Fecha de instrumento de constitución: diecinueve de mayo de 2017 y Acta de Reunión de Socios de fecha 29/05/2017. Denominación: "B+C SRL" Domicilio legal: Caseros N°344, piso 1, oficina 9, de esta ciudad de Córdoba. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas, pudiendo tomar representaciones y comisiones, en el país o en el extranjero, con las limitaciones de ley, a las siguientes actividades: 1.-La intermediación profesional entre la demanda y oferta inmobiliaria; 2.-Operaciones inmobiliarias con toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, por cualquier título y forma, entre los que se citan con carácter meramente enunciativo las actividades de adquisición, transferencia, compra, venta, permuta, dación en pago, explo-

tación, adjudicación, aporte de capital, división y subdivisión, urbanización y sometimiento a prehorizontalidad y/o propiedad horizontal, administración, dación y toma en arrendamiento y/o locación y administración de consorcios de copropietarios. 3.-Participar en otras sociedades de idéntico o análogo objeto para el desarrollo de su propio objeto social. 4.-Realizar estudios, investigaciones y trabajos para la utilización y valoración de dichas explotaciones; cuando así lo requieran las normas legales o reglamentarias vigentes se contará con las autorizaciones pertinentes y la participación de profesionales de la especialidad. 5.-Toda clase de operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones. 6.-Constitución de consorcios, fideicomiso y otras figuras asociativas a los fines de la concreción de desarrollos inmobiliarios. 7.-Fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. 8.-Ejercer representaciones y administraciones de emprendimientos inmobiliarios. 9.- Realizar estudios, proyectos, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; 10.- Realización y mantenimiento de obras de ingeniería de cualquier naturaleza, de carácter público o privado; 11.-Asesoramiento integral para la organización de empresas vinculadas a la construcción; 12.-Elaboración de planos, proyectos, diseño, remodelaciones de cualquier tipo de inmueble, sean viviendas familiares y multifamiliares, cabañas, edificios en altura, urbanizaciones, obras de infraestructuras, puentes, calles, e instalaciones de agua corriente, sanitarios y eléctricos; 13.-Administrar patrimonios fiduciarios, ejerciendo el rol de Fiduciario, en un todo conforme a las previsiones del Capítulo 30 del Código Civil y Comercial vigente, cualquiera sea el objeto con que se conformen los fideicomisos, debiendo en su caso requerir las correspondientes autorizaciones ante la autoridad competente, ya sean estos constituidos por personas físicas o jurídicas y en un todo conforme a las disposiciones del mandato que a tal fin se le encomiende en cada caso y de acuerdo a las disposiciones legales aplicables, obligándose a ejercer la propiedad fiduciaria de los bienes en beneficio de quien se designe en el contrato como beneficiario, y a transmitirla al fiduciante, beneficiario o terceros, al cumplimiento de los plazos o condiciones previstas en los correspon-

dientes contratos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y ejercer derechos, contraer y cumplir obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Podrá realizar operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamientos de créditos en general con fondos propios, con o sin garantía de prenda o hipoteca u otras permitidas por la legislación vigente con fondos propios, no podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. En definitiva, para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todas las actividades enderezadas a las descripciones antes expresadas. Duración: noventa y nueve años (99) a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: Cincuenta mil (\$50.000). Administración y representación: la administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de la Sra. María Lorena Boxer, como socio gerente, por tiempo indeterminado. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- JUZG 1A INS C.C.13ª-CON SOC 1-SEC

1 día - N° 103758 - \$ 2234,47 - 09/06/2017 - BOE

ASOCIACIÓN ATLÉTICA ESTUDIANTES

RIO CUARTO

LLAMADO A ASAMBLEA RENOVACIÓN DE AUTORIDADES

La Asociación Atlética Estudiantes convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria el día lunes 3 de julio de 2017, a las 20 horas en el salón de la Sede de la Institución sita en Avenida España 251 de la Ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. En la misma se considerará el siguiente orden del día: 1-Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta en representación de los presentes. 2- Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Septiembre de 2016. 3- Renovación de autoridades.

3 días - N° 104179 - \$ 1657,98 - 13/06/2017 - BOE

MARIA PIA AMOBLAMIENTOS SRL

VILLA MARIA

JUZG. 1º I. C.C.FLIA. 3º NOM. VILLA MARIA-SEC. 5-AUTOS: MARIA PIA AMOBLAMIENTOS SRL-IRPC-CESION-EXPT. N° 3596296.

Fecha de cesión: Villa María, 30 días de diciembre de 2016. cesión: Entre el Sr. HUMBERTO DANIEL OLIVA PARADELA, DNI 35.201.683, argentino, soltero, carpintero, domiciliado en la calle Marco Juárez N° 458 de la ciudad de Villa Nueva, en adelante "EL CEDENTE," por una parte, y el Sr. GASTON JOSE LAZZURI, DNI 22.078.455, argentino, nacido el 25/03/1971, casado, comerciante, domiciliado en Elvio Spinelli N° 233 de la localidad de Villa Nueva, en adelante "EL CESIONARIO," por la otra parte; convienen en celebrar el presente contrato de cesión de cuotas sociales de la razón social denominada MARIA PIA AMOBLAMIENTOS S.R.L., a saber: EL CEDENTE, cede y transfiere, y EL CESIONARIO adquiere en tal carácter, SESENTA (60) cuotas sociales de PESOS DIEZ (\$10,00.-) cada una, que el primero posee en propiedad en la "Sociedad de Responsabilidad Limitada MARIA PIA AMOBLAMIENTOS" inscrita en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el número de MATRICULA 12.415-B del Registro Público de Comercio de Córdoba, con fecha 07 de octubre de 2009.- La presente cesión se realiza a título oneroso por el precio total de PESOS SEISCIENTOS (\$600), que el "CESIONARIO" abona en este acto en dinero en efectivo, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago.- EL CEDENTE declara que la presente cesión y venta incluye la totalidad de los derechos de suscripción y preferencia que correspondan a dichas cuotas partes, como así también cede todos los saldos pendientes acreedores o deudores de sus cuentas particulares y/o dividendos o beneficios no percibidos, en el supuesto que los hubiere o pudiere corresponderles por el corriente ejercicio y por los ejercicios anteriores, renunciando a todos sus derechos y declarando que no tiene reclamo alguno que formular. De tal manera EL CEDENTE queda totalmente desvinculado de la sociedad.- EL CEDENTE transmite AL CESIONARIO todos los derechos y acciones que posee en la sociedad por el porcentaje asignado, no teniendo nada que reclamar en el futuro, y poniendo al CESIONARIO en el mismo lugar, grado y prelación que tiene en la sociedad.-En virtud de la cesión realizada, EL CEDENTE queda separado de la sociedad a partir del día 01 de enero del 2017. Sexta: EL CEDENTE declara: (a) que no está inhibido para disponer de sus bienes; (b) que las cuotas partes cedidas se encuentran libres de embargos, gravámenes, inhibiciones u otras restricciones a la libre disposición.- EL CESIONARIO manifiesta por la presente conocer las cláusulas y condiciones expresadas en el contrato constitutivo las que acepta expresamente.- Las partes convienen que la Sra. Miriam

Daniela Tello, DNI: 25.888.212 en su carácter de socia – gerente de la sociedad en cuestión, inscriba las cuotas sociales que se transmiten por el presente.- Que a los efectos de prestar la conformidad establecida en la cláusula sexta del contrato social, rubrican la presente cesión los restantes socios, Sra. Miriam Daniela Tello, DNI 25.888.212, Miriam Luisa González, DNI 13.015.301, María Sol Deheza, DNI 31.300.296, y Gonzalo Darío Barrionuevo, DNI 28.041.788.- Las partes a todos los efectos derivados de la presente cesión dejan fijados sus domicilios indicados en el encabezamiento, donde se tendrán por válidas todas las notificaciones que deban practicarse como resultas del presente acuerdo. Asimismo, las partes se someten por cualquier cuestión litigiosa que pudiera derivarse de esta celebración a los Tribunales Ordinarios de esta ciudad de Villa María, con expresa renuncia a todo otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponder a alguna de las partes.-

1 día - N° 101986 - \$ 1526,26 - 09/06/2017 - BOE

ALUGO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por asamblea ordinaria del 02/11/2016 se resolvió lo siguiente: a) elegir el siguiente directorio: director titular presidente: Sergio Daniel Pasquali, DNI 17.531.734; director suplente: Marcela Silvia Chacón de Pasquali, DNI 20.380.007, ambos por tres ejercicios.

1 día - N° 103342 - \$ 115 - 09/06/2017 - BOE

REINAUDO SEMILLAS SOCIEDAD ANÓNIMA

RIO CUARTO

PRORROGA DURACIÓN DE LA SOCIEDAD Y REFORMA DE ESTATUTO

Por acta de Asamblea Extraordinaria N° 4 del 9 Mayo de 2017, se resolvió por unanimidad: 1) Prorrogar la Duración de la Sociedad por diez (10) años más y modificar el artículo pertinente que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: "ARTICULO SEGUNDO: La duración de la sociedad se establece en diez (10) años, contados desde el 30 de junio de 2017." 2) Ampliar el Objeto de la Sociedad. Modificando el artículo pertinente que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, con las limitaciones de ley, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: - Comerciales: Comercia-

lización de toda clase de mercaderías, importación, exportación, transporte, representaciones, comisiones y consignaciones, incluidos los regímenes especiales de comercialización para los productos primarios originados en la explotación agropecuaria y/o forestal, existentes o a crearse. – Industrial: La fabricación de productos destinados a explotación y extracción de recursos primarios originados en la actividad agropecuaria y forestal. La industrialización con destino a insumo industrial y/o productos finales del ramo alimentación, por procedimiento de componentes primarios originados en la actividad agropecuaria y/o forestal. - Servicios: todo tipo de aplicaciones de productos químicos o similares a explotaciones agropecuarias, por los más diversos medios aéreos, terrestres, etc, existentes o a crearse; todo tipo de trabajo agrícola y/o ganadero; todo tipo de asesoramiento a explotaciones agropecuarias, sus industrias derivadas, y todo tipo de agonegocios. – Agropecuaria y Forestal: Todo tipo de explotación vinculado a ambas actividades, en predios propios y/o terceros y/o del estado Nacional o Provincial bajo las más diversas formas de contratación. – La sociedad podrá accesoriamente y siempre que se relacionen directa o indirectamente con su objeto principal, realizar actividades. – Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento, administración y explotación de inmuebles urbanos y/o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización y la propiedad horizontal, la intermediación en la comercialización de inmuebles en general y contratar y/o administrar construcciones. – Financieras: En todas las operaciones y oportunidades que los objetos principales lo requieren, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. – FIDUCIARIAS: Actuar como fiduciaria en todo tipo de fideicomisos conforme a lo dispuesto en la Ley 24.441, o la que en su complemento o reemplazo se dicte en el futuro. En consecuencia la sociedad tiene plena capacidad jurídica para la constitución o participación en todo tipo de fideicomisos previstos en las leyes vigentes. En especial la sociedad tendrá plena capacidad para la adquisición de dominios fiduciarios, como así también el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y gestiones de negocios, encargos, depósitos fiduciarios y administraciones comunes o fiduciarias. Podrá adquirir por título legal el dominio fiduciario de todo tipo de bienes, muebles o inmuebles, y su registración e inscripción en los registros correspondientes. Podrá actuar y/o intervenir como Fiduciaria, Fiduciante, Beneficiario, Fideicomisario, Protector, Consultor, Asesor o cualquier otro rol o cargo en Fideicomisos de todo tipo creados o a crearse según la Ley 24.441 o la que en su

complemento o reemplazo se dicte en el futuro. La sociedad podrá formar, constituir, actuar e intervenir en Alianzas Fiduciarias o en la figura de co- fiduciario. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por leyes y estatutos. Río Cuarto 05 de junio de 2017.

1 día - N° 103627 - \$ 1597,64 - 09/06/2017 - BOE

SOUBERAN S.R.L.

INSC. REG. PUB. COMER. MODIFICACION

Mediante acta de asamblea del 16/03/2017, la totalidad de los socios Mario Gabriel Souberan, Pablo Souberan, Mario Javier Souberan, y María Rosa Marta Eugenia Martínez Villada, resuelven designar gerentes a los Sres. Mario Gabriel Souberan, DNI 10.172.222, Pablo Souberan, DNI 26.673.369, y Mario Javier Souberan, DNI 27.653.937, sin plazo de duración en el cargo. Asimismo Mario Gabriel Souberan cede gratuitamente, por anticipo de herencia, a sus hijos Pablo Souberan y Mario Javier Souberan la nuda propiedad de la totalidad de sus 520 cuotas sociales por un total de \$ 5200, por partes iguales, esto es 260 cuotas a cada uno. Mario Gabriel Souberan se reserva el usufructo vitalicio y gratuito de las cuotas sociales cedidas. Se modifica cláusula cuarta del contrato social: capital social \$ 20.000, dividido en 2.000 cuotas de \$ 10 c/u, suscripto e integrado totalmente: María Rosa Marta Eugenia Martínez Villada 520 cuotas por \$ 5.200; Pablo Souberan 740 cuotas por \$ 7.400, y Mario Javier Souberan 740 cuotas por \$ 7.400. Juzg. 1ra. Inst. y 39a. Nom., Conc. y Soc. n° 7, expte. 6244752. Oficina, 5 de junio de 2017.

1 día - N° 103913 - \$ 839,25 - 09/06/2017 - BOE

DEHEZAMET S.A.

GENERAL DEHEZA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del 18/01/2015, los accionistas que representan el 100% del Capital Social resolvieron por unanimidad designar como Directores Titulares: Presidente: Eduardo Freytes del Valle (D.N.I. N° 10.376.344), Vicepresidente: Héctor Ricardo Stucky (D.N.I. 11.322.118); Directores Suplentes: Directores Titulares: Marisa Beatriz Malatini (D.N.I. 14.781.845) y Susana Bertero (D.N.I. 10.204.632), Directores Suplentes: Gabriela Susana Freytes (D.N.I. 29.512.907), Martín Oscar Freytes (D.N.I. 27.896.448), Juan Manuel

Stucky (D.N.I. 34.238.072) y Marcelo Santiago Picco (D.N.I. 21.757.271), quienes aceptan los cargos conferidos por el término de tres ejercicios. Todos con domicilio especial en calle Buenos Aires 1194, de la ciudad de General Deheza, Provincia de Córdoba.

5 días - N° 102339 - \$ 1437,15 - 12/06/2017 - BOE

ALEJANDRO ROMANO S.A.

RIO SEGUNDO

RENOVACION DE DIRECTORIO Y MODIFICACIÓN ESTATUTO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 13 de fecha 20 de Septiembre de 2011, se renueva el Directorio, eligiéndose por unanimidad a las siguientes autoridades: como Presidente a Alejandro Claudio Romano DNI 13.568.595 y como Director Suplente a María Alejandra Piatti DNI 14.899.784, por el término de tres ejercicios. Ambos constituyen domicilio especial a estos efectos en calle Sarmiento N° 1388 de Río Segundo, Provincia de Córdoba. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 1 de fecha 05/03/2013, se Modifica el Artículo Primero del Estatuto Social, ya que se ha modificado el Domicilio Legal, quedando redactado de la siguiente manera, "ARTÍCULO PRIMERO: Bajo la denominación "ALEJANDRO ROMANO Sociedad Anónima" queda constituida una sociedad anónima, con domicilio legal en Leandro N. Alem N° 1908 de la Localidad de Río Segundo, Departamento de Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier tipo de representación dentro o fuera del país." Por Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria N° 15 de fecha 15/03/2013 se ratifica Acta de Asambleas General Ordinaria N° 13 de fecha 20/09/2011, Acta de Asambleas General Ordinaria N° 14 de fecha 25/09/2012 y Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 1 de fecha 05/03/2013.

1 día - N° 103631 - \$ 506,73 - 09/06/2017 - BOE

LACTEOS CATORRO S.A.

VILLA MARIA

CONSTITUCION

1)Fecha instrumento de constitución: 29 de Mayo de 2017; 2) Datos personales de los socios: Santiago Agustín DURANTE, DNI N° 23.835.196, argentino, comerciante, divorciado, según Resolución N° 8, del 07/02/017 Protocolo

de Sentencias, Año 2017, Folio N° 28/29, Juzgado de 1era. Instancia y 4ta. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia, Secretaría N° 8, de la Justicia Ordinaria con asiento en Villa María, Exp N° 2877545; con domicilio en Bv. Italia 97, 5° Piso - Dpto. "E", Villa María, provincia de Córdoba, y Leopoldo Andrés OCHOA, argentino, comerciante, casado, DNI N° 25.289.609, nacido en Villa María, provincia de Córdoba el 26 de junio de 1976, con domicilio en Solís 84, Barrio Palermo, Villa María, provincia de Córdoba; 3) Denominación: LÁCTEOS CATORRO S.A.; 4) Domicilio Legal: Bv. Italia 97, 5° Piso - Dpto. "E", Villa María, provincia de Córdoba; 5) Plazo: se constituye por el plazo de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción del Acta Constitutiva en el Registro Público de Comercio; 6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la fabricación, comercialización, importación, exportación y distribución de productos alimenticios en general y de productos lácteos en todas sus variedades, en particular. Para la consecución de su objeto la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades: I) FINANCIERAS: Aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas ó a constituirse, préstamos a particulares ó a sociedades con fondos propios, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones específicamente comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la parte que se requiera concurso público de capitales. II) MERCANTILES: Compra y venta en general de bienes muebles adquisición, compra, venta, cesión y/o transferencia de bienes muebles, planos, proyectos, marcas (comerciales o industriales), siempre que estén relacionados con el objeto; III) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Podrá por sí o por medio de terceros, exportar o importar, productos y subproductos, elaborados o no, siempre que los mismos se relacionen con el objeto social; 7) Capital Social: Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150.000,-) representado por Un Mil Quinientas (1.500) acciones de cien pesos (\$ 100,-) cada una de valor nominal, ordinarias, nominativas no endosables, clase "A" con derecho a cinco votos por acción; 8) Suscripción del Capital: a) Leopoldo Andrés OCHOA, suscribe doscientas veinticinco acciones (225) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A" con derecho a cinco votos por acción, valor nominal cien pesos, cada una, por un valor de veintidós mil quinientos pesos (\$ 22.500.-) y b) Santiago Agustín DURANTE suscribe un mil doscientas setenta y cinco acciones (1275) ac-

ciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A" con derecho a cinco votos por acción, valor nominal cien pesos, cada una, por un valor de cincuenta y dos mil quinientos pesos (\$ 127.500.-); 9) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea debe fijar igual número de suplentes, a fin de cubrir las vacantes que se produjeren en el orden de elección, también electos por el término de tres ejercicios; los Directores pueden ser reelegidos indefinidamente; 10) Representación legal y uso de la firma social: En caso de que la Asamblea Ordinaria designe un directorio unipersonal la representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, en forma individual; mientras que si ésta designa un Directorio Plural la representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente del Directorio, en forma indistinta, el Directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer bienes, comprendiéndose aquellos para los cuales las leyes requieran poderes especiales, de acuerdo a la legislación vigente y lo establecido por el Decreto N° 5965/63; 11) Designación de autoridades: Presidente: Santiago Agustín DURANTE; Director Suplente: Leopoldo Andres OCHOA; 12) Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura, sin perjuicio de ello y para el caso de que la Sociedad quedará comprendida en el Art. N° 299 - inciso N° 2, ley N° 19.550 , se designará un Síndico titular y uno suplente, elegidos por Asamblea Ordinaria, por el término de tres ejercicios; 13) Ejercicio Social: cierra el 30 de abril de cada año.-

1 día - N° 103457 - \$ 2019,90 - 09/06/2017 - BOE

VOCAMORA S.R.L.

MODIFICACION ESTATUTARIA (ACTAS DE REUNION DE SOCIOS DE FECHAS 21/09/2016 Y 05/10/2016)

Por acta de reunión de socios de fechas 21/09/2016 el socio Andres Martín Deville notifica a la sociedad su voluntad de ceder la totalidad de las cuotas sociales de las que era titular al Sr. Marcos Bagnarelli Montenegro DNI 33.047.098, argentino, soltero, de 29 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en calle Eva Perón 1742 de la ciudad de Cruz del Eje, provincia de Córdoba, por lo que el capital social quedó conformado de la siguiente forma: El Socio Leonardo Gabriel Orellana es titular de

ciento cincuenta (150) cuotas sociales que equivalen al 50 % del capital social; El socio Marcos Bagnarelli Montenegro es titular de ciento cincuenta (150) cuotas sociales que equivalen al 50 % del capital social. El Sr. Andres Martín Deville renunció al cargo de socio gerente que detentaba y se designó como nuevo socio gerente al Sr. Marcos Bagnarelli Montenegro, DNI 33.047.098, con domicilio en calle Eva Perón 1742 de la ciudad de Cruz del Eje, provincia de Córdoba. Por acta de reunión de socios de fecha 05/10/2016 se resolvió modificar la cláusula primera del contrato social respecto de la siguiente forma: "PRIMERA: Denominación y Sede Social: La sociedad girará bajo el nombre de "VOCAMORA S.R.L." y tendrá su domicilio y sede social en calle Calmayo 2010, Torre II, P.B., "F" (complejo Terraza de O'Higgins) de Barrio Jardín Espinoza de esta ciudad, provincia de Córdoba, pudiendo establecer agencias, sucursales y corresponsalías en cualquier parte del país o del extranjero.. Prosecretario Letrado: Oscar Lucas Dracich -. Of. 24/05/17.- Juzgado de Primera Instancia y 39 Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. y Soc. N° 7.-

1 día - N° 103717 - \$ 646,91 - 09/06/2017 - BOE

VIOLETA INDUMENTARIA S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Por contrato constitutivo de fecha 22/05/2017. Socios: Pablo Park, 28 años, argentino, soltero, D.N.I. 34.039.468, profesión comerciante, y Cindy Melania Park, D.N.I. 37.616.216, 24 años, argentina, soltera, profesión comerciante, ambos con domicilio en calle Av. Colon 520, 4° Piso, B° Centro de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: Violeta Indumentaria S.R.L. SEDE Y DOMICILIO: Corrientes 215 de la ciudad de Córdoba. PLAZO: 15 Años a partir de su inscripción en Registro Público de Comercio. OBJETO: La Sociedad tendrá como objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de: I) Comerciales: compra, venta, comercialización de productos propios y de terceros, tanto al por mayor como por menor, de ropas, prendas de vestir, indumentaria, marroquinería, bijouterie y accesorios; consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, bordados, estampados, de indumentaria, marroquinería, bijouterie y sus accesorios, fibras hilados y las materias primas que los componen, explotación de marcas de ropa, marketing de marcas de ropa, así como también todo tipo de maquinaria textil y su accesorios, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero; II) Industriales: fabricación, elabora-

ción, reparación, ensamblado, comercialización, importación, exportación o por representación y distribución de productos propios y de terceros de ropa, bordados y estampados fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y accesorios en todas sus formas, así como también la fabricación, instalación y reparación de equipos de costura, bordado, hilados, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero; III) Servicios: costuras, armado, cortado, confecciones de prenda de todo tipo y sus accesorios, ya sea prendas de vestir de todo tipo, hilados naturales, fibras. Asimismo y para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar accesoriamente y sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos que se relacionen con el objeto social y que las leyes Nacionales, Provinciales y Municipales autoricen. CAPITAL: \$ 200.000 dividido en 200 cuotas sociales de \$1.000 cada una, suscribiendo en integrando en su totalidad el Sr. Pablo Park, la cantidad de 180 cuotas sociales por un total de \$180.000 en mercaderías y Cindy Melania Park, 20 cuotas sociales por un total de \$20.000 en bienes muebles. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Gerencia Unipersonal de Pablo Park, quien revestirá el carácter de socio-gerente y tendrá la representación legal de la sociedad. La firma personal individual de cualquiera de los Gerentes, en forma indistinta, obligará a la sociedad. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 de cada año. Juzgado 1^º Inst. Civil y Com. 52^º Nom. - Conc. y Soc. N° 8. Expte. 6337579.-
1 día - N° 103515 - \$ 1146,14 - 09/06/2017 - BOE

FULL CREAM S.A.

CONSTITUCION

1) Fecha instrumento de constitución: 29 de Mayo de 2017; 2) Datos personales de los socios: Antonio MUÑOZ GOMEZ, español, con residencia permanente en Argentina desde 06/08/1950, Expediente y Disposición RM 4478/94, nacido el nueve de Agosto de 1939 en Almería (España), Documento Nacional de Identidad N° 93.533.182, casado, de profesión comerciante, domiciliado en Av. Colón 4933, 9 Piso, Dpto. "G" (Torre 10), Villa Sol, Córdoba Capital, provincia de Córdoba y Mariela Nancy MUÑOZ, argentina, comerciante, casada, DNI N° 23.979.814, nacida en Córdoba, provincia de Córdoba el 13 de julio de 1974, con domicilio en Manzana 31, lote 2 s/n, Country Las Delicias Córdoba Capital, provincia de Córdoba; 3) Denominación: FULL CREAM S.A.; 4) Domicilio Legal: Av. Colón 4933, 9 Piso, Dpto. "G" (Torre 10), Villa Sol, Córdoba Capital, provincia de Córdoba; 5) Plazo:

se constituye por el plazo de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción del Acta Constitutiva en el Registro Público de Comercio; 6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la fabricación, comercialización, importación, exportación y distribución de productos alimenticios en general y de productos lácteos en todas sus variedades, en particular. Para la consecución de su objeto la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades: I) FINANCIERAS: Aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas ó a constituirse, préstamos a particulares ó a sociedades con fondos propios, realizar operaciones de crédito y financiaci3n en general con cualquiera de las garantías previstas por la legislaci3n vigente, quedando excluidas las operaciones específicamente comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la parte que se requiera concurso público de capitales. II) MERCANTILES: Compra y venta en general de bienes muebles adquisici3n, compra, venta, cesi3n y/o transferencia de bienes muebles, planos, proyectos, marcas (comerciales o industriales), siempre que estén relacionados con el objeto; III) IMPORTACION Y EXPORTACION: Podrá por sí o por medio de terceros, exportar o importar, productos y subproductos, elaborados o no, siempre que los mismos se relacionen con el objeto social; 7) Capital Social: Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150.000,-) representado por Un Mil Quinientas (1.500) acciones de cien pesos (\$ 100,-) cada una de valor nominal, ordinarias, nominativas no endosables, clase "A" con derecho a cinco votos por acci3n; 8) Suscripci3n del Capital: a) Antonio MUÑOZ GOMEZ, suscribe doscientas veinticinco acciones (225) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A" con derecho a cinco votos por acci3n, valor nominal cien pesos, cada una, por un valor de veintid3s mil quinientos pesos (\$ 22.500,-) y b) Mariela Nancy MUÑOZ, suscribe un mil doscientas setenta y cinco acciones (1275) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A" con derecho a cinco votos por acci3n, valor nominal cien pesos, cada una, por un valor de cincuenta y dos mil quinientos pesos (\$ 127.500,-); 9) Administraci3n: La administraci3n de la sociedad estar3 a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea debe fijar igual número de suplentes, a fin de cubrir las vacantes que se produjeran en el orden de elecci3n, también electos por el término de tres ejercicios; los Directores pueden ser reelegidos

indefinidamente; 10) Representaci3n legal y uso de la firma social: En caso de que la Asamblea Ordinaria designe un directorio uni-personal la representaci3n de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estar3 a cargo del Presidente del Directorio, en forma individual; mientras que si ésta designa un Directorio Plural la representaci3n de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estar3 a cargo del Presidente o del Vicepresidente del Directorio, en forma indistinta, el Directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer bienes, comprendiéndose aquellos para los cuales las leyes requieran poderes especiales, de acuerdo a la legislaci3n vigente y lo establecido por el Decreto N° 5965/63, con la única limitaci3n que para la venta, cesi3n y/o transferencia de bienes registrables se necesitar3 la firma conjunta del presidente y vicepresidente del Directorio, en caso que la Asamblea haya electo un Directorio Plural. El Directorio posee las facultades necesarias para la suscripci3n de contratos de fideicomiso, en la medida que los mismos sean necesarios o convenientes para el cumplimiento del objeto social; 11) Designaci3n de autoridades: Presidente: Mariela Nancy MUÑOZ; Director Suplente: Antonio MUÑOZ GOMEZ; 12) Fiscalizaci3n: se prescinde de la Sindicatura, sin perjuicio de ello y para el caso de que la Sociedad quedar3 comprendida en el Art. N° 299 - inciso N° 2, ley N° 19.550, se designar3 un Síndico titular y uno suplente, elegidos por Asamblea Ordinaria, por el término de tres ejercicios; 13) Ejercicio Social: cierra el 30 de abril de cada año.-
1 día - N° 103458 - \$ 2187,60 - 09/06/2017 - BOE

ESCUADERO Y ABRIL GASTRONOMICA SRL

CONSTITUCION

Fecha del Contrato Social 26/8/2016. Fecha del acta social de designaci3n de Gerente y sede social: 26/8/2016. Socios: Leonel Pablo ESCUDERO, comerciante, argentino, nacido el día 31-5-1987, D.N.I. N° 33.028.816, soltero, con domicilio real y especial en calle Tristán Narvaia N° 2486, B° Col3n, de esta ciudad de Córdoba, Evelyn Aixa ESCUDERO, argentina, nacida el día 14-12-1988, D.N.I. N° 34.188.184, soltera, comerciante, con domicilio real y especial en calle Carlos Guillaume 5291 B° Ituzaiing3, de esta ciudad de Córdoba, y el seńor Lihuen ABRIL, argentino, nacido el día 17-4-1987, D.N.I. N° 33.200.765, soltero, comerciante, con domicilio real y especial en calle Rosa Ibáñez de Córdoba. Denominaci3n: "ESCUADERO Y ABRIL GASTRONOMICA S.R.L.". Sede social: Leopoldo

do Lugones N° 24, 3° piso, Departamento "F" de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Duración: Noventa y nueve (99) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto societario: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades:- 1) Explotación de negocio de bar, confitería, restaurante, catering, y todo lo relacionado con el rubro gastronómico. 2) Organización de eventos, fiestas, bailes, shows en vivo y todo lo referido a espectáculos en general.- Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos TREINTA MIL (\$30.000) representado por Trescientas (300) cuotas de Pesos Cien (\$100,00), valor nominal, cada una, las que se suscriben e integran de la siguiente manera:- El señor Leonel Pablo ESCUDERO la cantidad de Ciento treinta y cinco (135) cuotas, es decir la suma de Pesos Trece mil quinientos (\$13.500); La señorita Evelyn Aixa ESCUDERO la cantidad de Ciento treinta y cinco (135) cuotas, es decir la suma de Pesos Trece mil quinientos (\$13.500) y el señor Lihuen ABRIL la cantidad de Treinta (30) cuotas, es decir la suma de Pesos Tres mil (\$3.000).- Administración-Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de la cantidad de Uno (1) o dos (2) Gerentes, quienes durarán en su cargo hasta que la asamblea de socios decida revocarles el mandato. En caso que sea a cargo de dos (2) gerentes, actuarán en forma indistinta, obligando a la sociedad sin la necesidad de la anuencia del otro gerente. Tendrán todas las facultades para administrar los bienes de la sociedad, pudiendo realizar indistintamente cualquier acto de administración. Gerente: Leonel Pablo ESCUDERO. Ejercicio Económico: El cierre del ejercicio se efectuará el día 31 de Diciembre de cada año. Expediente caratulado "ESCUDERO Y ABRIL GASTRONOMICA S.R.L - INCRIPCION REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO -CONSTITUCION"- (EXP-TE N°6176818)-JUZ 1 INST. CC 13ª-CON SOC 1 de la Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 103469 - \$ 1146,14 - 09/06/2017 - BOE

GANDOLFO INGENIERIA Y DESARROLLOS S.A.

LA CALERA

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL - REFORMA ARTÍCULO QUINTO ESTATUTOS SOCIALES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 17/05/2016 se resolvió: 1) AUMENTO DE CAPITAL: en la suma de \$ 70.000, mediante la capita-

lización de la cuenta Resultados No Asignados, emitiéndose 7.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase A, valor nominal \$ 10 y 5 votos por acción, las cuales son suscriptas e integradas por los accionistas representativos del 100% del capital en proporción a su tenencia. 2) REFORMA ARTÍCULO CUARTO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES: Queda redactado como sigue: "CAPITAL -ACCIONES- Artículo 4º: El capital social es de Pesos cien mil (\$100.000) representado por diez mil (10.000) acciones de Pesos diez (\$10) valor nominal cada una, todas ellas ordinarias, nominativas no endosables, de la clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550." Córdoba, 9 de junio de 2017.

1 día - N° 103882 - \$ 373,43 - 09/06/2017 - BOE

VDD SOLUTIONS ARGENTINA S.R.L.

CONSTITUCION

Socios: Romina Celeste Cascardo, DNI N° 27.543.322, argentina, nacida el 31 de julio de 1979, casada, psicóloga, domiciliada en calle Sierras del Norte n° 173, Barrio San Isidro, ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba. Marco Angel Franzosi, DNI N° 25.247.490, argentino, nacido el 23 de enero de 1977, casado, contador público, domiciliado en calle Avenida Richieri n° 3640 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Fecha y lugar de constitución: 27 de diciembre de 2016, en la ciudad de Córdoba. Denominación social: VDD SOLUTIONS ARGENTINA S.R.L. Domicilio social: Calle Sierras del Norte n° 173, de Barrio San Isidro de la Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a: A) La creación, diseño, desarrollo, producción, implementación y puesta a punto de sistemas de software y de su documentación técnica asociada, tanto en su aspecto básico como aplicativo, incluyendo el que se elabore para ser incorporado a procesadores utilizados en bienes de diversa índole, tales como consolas, centrales telefónicas, telefonía celular, máquinas y otros dispositivos. B) Al diseño, fabricación, ensamble, armado, importación, exportación y comercialización de partes, componentes e insumos de hardware y otros productos relacionados con las soluciones tecnológicas. C) Consultoría y otros servicios informáticos complementarios, tales como estrategias y acciones de marketing on line y creación de contenidos. D) Capacitación en

temas vinculados al área informática y relacionada con el desarrollo de software propio y de terceros. E) Fabricar, vender, comprar, distribuir, exportar, importar y financiar productos relacionados con la informática y la tecnología electrónica. Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: \$50.000,00. Administración y representación: Socio Gerente Romina Celeste Cascardo, DNI N° 27.543.322, designada por 10 ejercicios. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Juzg. Civil y Comercial, 29 Nominación.

1 día - N° 102965 - \$ 893,73 - 09/06/2017 - BOE

COMPAÑIA ARGENTINA DE GRANOS S.A.

ADELIA MARIA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES EDICTO RECTIFICATIVO

En la edición del 12/04/2017 se publicó el aviso N° 93837, donde se deslizó el siguiente error: el director mencionado: Ricardo Alberto Navilli D.N.I. N° 13.420.134, no fue electo por la asamblea general ordinaria del 23/02/2017.- Se deja así salvado dicho error.- Publíquese en el Boletín oficial de la Provincia de Córdoba

1 día - N° 103263 - \$ 115 - 09/06/2017 - BOE

GROSTORE SRL

LA CARLOTA

CONSTITUCIÓN

Denominación: AgroStore S.R.L. Constitución: 18-05-2.017. Socios: Mauricio Iván SIMON; D.N.I. 22.696.003, argentino, nacido el 17-09-1972, casado, Ingeniero Agrónomo, domiciliado en calle San Luis 77 de la localidad de Canals, y Sergio SANCHEZ, D.N.I. 16.161.146, argentino, nacido el 20-03-1963, Divorciado, Abogado, domiciliado en calle Entre Ríos 357 de la localidad de Canals. Domicilio: Tendrá su domicilio legal, sede y asiento principal de sus negocios en calle San Luis N° 77 de la localidad de Canals, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años computados desde Inscripción en el R.P.C. Objeto Social: El objeto social será: 1) La Comercialización de productos e insumos agrícolas, semillas, fertilizantes, agroquímicos, maquinaria agrícola, e implementos tecnológicos. La compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, y alimentos balanceados. 2) El Transporte de todo tipo

de productos que se relacionan con la actividad agrícola-ganadera, sus insumos, maquinarias, y herramientas. 3) La Explotación integral de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, de propiedad de la sociedad, o de terceros. 4) La prestación de servicios de preparación del suelo, laboreos, siembra, pulverización, fertilización, cosecha, y todo servicio inherente al ciclo productivo agropecuario no mencionado precedentemente. 5) El asesoramiento, dirección y gestión empresarial, procesamiento de datos, y estudios de mercados granarios, agrícolas, y/o ganaderos. 6) Para el cumplimiento de su Objeto Social, la sociedad podrá aceptar representaciones, distribuciones, consignaciones, y realizar todo tipo de actos, contratos, operaciones, negocios, y/o gestiones, que no sean prohibidos por las leyes o el presente contrato, y que en forma directa o indirecta permitan el cumplimiento de su objetivo social. Capital: El Capital Social se fija en la suma de PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000) dividido en quinientas (500) cuotas de Pesos Mil (\$ 1.000) cada una, que se suscriben totalmente en este acto de la siguiente manera: Mauricio Simón; doscientas cincuenta cuotas, por la suma total de Pesos doscientos cincuenta mil, que representan el 50% por Ciento del Capital Social; y Sergio Sánchez; doscientas cincuenta cuotas, por la suma total de Pesos doscientos cincuenta mil, que representan el 50% restante del Capital Social. Administración y representación legal: La administración y representación legal de la sociedad será ejercida indistintamente por Mauricio Iván Simón, D.N.I. 22.696.003, y por Sergio Sánchez, D.N.I. 16.161.146, quienes actuarán en calidad de socios gerentes por tiempo ilimitado. Fiscalización: A cargo de cualquiera de

los socios. Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio de cada año. Tribunal: Juzg. C. y C. de La Carlota. Sec. N° 1. Of. 26/05/2017.

1 día - N° 103358 - \$ 1169,36 - 09/06/2017 - BOE

BAQSA S.A.

Constitución de fecha 19 días de Mayo de 2017. Socios: 1) MARIO FERNANDO SALVUCCI, D.N.I. N° 28.117.412, CUIT/CUIL N° 20281174127, nacido el día 04/06/1980, estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión Arquitecto, con domicilio real en calle José Ramírez de Arellano N° 695, piso 6, departamento B, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y 2) YAMILA VANESA BARAVAGLIO, D.N.I. N° 28.849.325, CUIT/CUIL N° 27288493257, nacida el día 05/05/1981, estado civil soltera, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión Arquitecta, con domicilio real en calle José Ramírez de Arellano N° 695, piso 6, departamento B, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: BAQSA S.A. Sede: calle José Ramírez de Arellano N° 695, piso 6, departamento B, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitacio-

nes, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de pesos Cien Mil (\$ 100.000,00) representado por un Mil (1.000) acciones, de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) MARIO FERNANDO SALVUCCI, suscribe la cantidad de Quinientas (500) acciones, por un total de pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000,00). 2) YAMILA VANESA BARAVAGLIO, suscribe la cantidad de Quinientas (500) acciones, por un total de pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000,00). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Mario Fernando Salvucci, DNI 28.117.412, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. La Sra. Yamila Vanesa Baravaglio, D.N.I. N°28.849.325, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Mario Fernando Salvucci, D.N.I. N°28.117.412. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: el ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 103398 - \$ 1306,10 - 09/06/2017 - BOE